

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas



TESIS DE GRADO

TEMA:

**“FALTA DE REPRESENTATIVIDAD
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS”**

POSTULANTE:

Maddy Helen Mostajo Alfaro

ASESOR:

Lic.: Jimena Costa

La Paz - Bolivia

2,001

DEDICATORIA

*Dedicada a mis padres
y a mi pequeña Fernanda
los seres que más amo en
este mundo.*

AGRADECIMIENTO

*Mi sincero reconocimiento a la Lic. Ximena Costa,
Por su valiosa colaboración e importantes sugerencias.
A la vez hago extensiva mi gratitud a todas aquellas
Personas que me colaboraron a lo largo de esta
Investigación.*

BIBLIOGRAFÍA

- ALMOND GABRIEL
VERBA SYDNEY: *"La Cultura Política", en DIEZ TEXTOS BASICOS DE CIENCIA POLÍTICA. Edit. ARIEL, España, 1992*
- EASTON DAVID: *ESQUEMA PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO. Edit. AMORRORTU, Bs.As. Argentina, 1991*
- EASTON DAVID: *ENFOQUES SOBRE TEORIA POLÍTICA. Edit. AMORRORTU, Bs.As. Argentina, 1992.*
- ECO HUMBERTO: *COMO SE HACE UNA TESIS. Edit. GEDISA, BARCELONA, ESPAÑA, 1986.*
- LAPIERRE JEAN WILLIAN : *EL ANALISIS DE LOS SISTEMAS POLITICOS . Edit. PENINSULA ESPAÑA. 1976.*
- LIPSET SEYMOUR MARTÍN: *ALGUNOS REQUISITOS SOCIALES DE LA DEMOCRACIA: DESARROLLO ECONOMICO Y LEGITIMIDAD POLÍTICA, EN DIEZ LIBROS BÁSICOS*
- MEEHAN EUGENE Y: *PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO. Edit. REVISTA DE OCCIDENTE. ESPAÑA, 1973*
- MIGUEL A. RODRÍGUEZ SOSA
MIGUEL A. RODRÍGUEZ RIVAS: *TEORIA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*
- NOHLEN DIETER *SISTEMAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS. FONDO DE CULTURA ECONOMICA, MÉXICO, 1994*
- NOHLEN DIETER *ELECCIONES Y SISTEMAS ELECTORALES . Edit. NUEVA SOCIEDAD, VENEZUELA, 1995*
- SAN MARTÍN HUGO *SISTEMAS ELECTORALES: ADAPTACIÓN DEL DOBLE VOTO ALEMÁN AL CASO BOLIVIANO. FUNDACIÓN MILENIO, 1993*

BOBBIO, NORBERTO
MATTEUCCI INCOLA
PASQUINO GIANFRANCO

*DICCIONARIO DE POLÍTICA. SIGLO XXI EDITORES,
MÉXICO, 1995*

CORTE NACIONAL ELECTORAL

ULTIMA REFORMA A LA LEY ELECTORAL., 1997

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
INVESTIGACIONES SOCIALES
ILDIS

*PARTIDOS POLÍTICOS Y REPRESENTACIÓN EN
AMERICA LATINA. Edit. NUEVA SOCIEDAD,
CARACAS VENEZUELA, 1998*

GEORGES COUFFIGNAL

*DEMOCRACIAS POSIBLES, EL DESAFIO
LATINOAMERICANO. FONDO DE CULTURA
ECONOMICA, Bs. As. Argentina, 1994*

CIDES - PNUD

*GOBERNABILIDAD Y PARTIDOS POLÍTICOS, Edit.
HUELLAS S.R.L. LA PAZ, BOLIVIA, 1997*

GIOVANNI SARTORI

*PARTIDOS POLÍTICOS. Edit. ALIANZA, MADRID,
ESPAÑA, 1980*

MAURICE DUVERGER

*LOS PARTIDOS POLÍTICOS, FONDO DE CULTURA
ECONOMICA, MÉXICO. 1996*

CORTE NACIONAL ELECTORAL

LEY ELECTORAL 1997

HUGO CARVAJAL DONOSO

*RADIOGRAFIA ELECTORAL Y POLÍTICA, FONDO
EDITORIAL DE LOS DIPUTADOS, LA PAZ, BOLIVIA.
1998*

WILLIAN W. CULVER
ALFONSO FERRUFINO

*LOS DIPUTADOS UNINOMINALES, UN DESAFIO A LA
DEMOCRACIA BOLIVIANA "NOCHE
PARLAMENTARIA" Edit. FUNDAPPAC, LA PAZ,
BOLIVIA 1999*

HUGO CARVAJAL DONOSO

*SOBRE EL SENTIDO DE LA DEMOCRACIA Y LA
HISTORIA EN UN PARTIDO COMO EL MIR, Edit.
EDOBOL, LA PAZ, BOLIVIA. 2000*

UMSA. CARRERA DE CIENCIAS
POLÍTICAS, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
EN CIENCIA POLÍTICA AÑO IV No. 4/2
SEGUNDA EPOCA

*"PROCESO DEMOCRATICO BOLIVIANO"
OBSERVACIONES A LA DIPUTACIÓN UNINOMINAL.
LA PAZ, BOLIVIA., 1999*

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	Pag.	1
CAPITULO 1		
1. La Representatividad y los Partidos Políticos.....	Pag.	4
1.1. Partidos Políticos y Representatividad.....	Pag.	7
1.1.1. Los Partidos frente a un nuevo contexto.....	Pag.	11
CAPITULO 2		
2. Partidos Políticos y Problemas de Representación.....	Pag.	18
2.1 Democracia y Representación.....	Pag.	20
2.1.1 Partidos Políticos en Bolivia.....	Pag.	21
2.1.2 Antecedentes Históricos del Sistema de Partidos.....	Pag.	25
2.1.4 La gramática patrimonialista de la Política y del poder.....	Pag.	29
2.1.5 Clientelismo y Prebendalismo.....	Pag.	30
2.1.6 Personalismo y Caudillismo.....	Pag.	32
2.1.7 Faccionalismo y clientelismo de poder.....	Pag.	33
2.1.8 Autoritarismo y saldo negativo de la democracia interna.....	Pag.	34
2.1.9 Efectos del patrimonialismo.....	Pag.	35
2.1.10. Representación Social y Representación Política.....	Pag.	41
CAPITULO 3		
3. Partidos Políticos y Sistemas Electorales.....	Pag.	47
3.1. Elecciones: Concepto, Importancia y función.....	Pag.	47
3.1.1 Función de las Elecciones.....	Pag.	48
3.1.2 Desarrollo sociopolítico y Efectos de los Sistemas Electorales.....	Pag.	51
3.1.3 Partidos Políticos y Nominación de Candidatos.....	Pag.	52
3.1.4 El Doble Voto Aleman.....	Pag.	54
CAPITULO 4		
4. El Sistema Electoral Boliviano.....	Pag.	56
4.1 Los Sistemas Electorales en la Democracia Boliviana.....	Pag.	56
4.1.1 El Dilema de la Representación y la Gobernabilidad.....	Pag.	58
4.1.2 Antecedentes sobre la Ley Electoral.....	Pag.	62
4.1.3 Descripción del Sistema Electoral Boliviano.....	Pag.	66

4.1.4 Circunscripciones uninominales, Aspectos Generales.....	Pag.	68
4.1.5 Proporcionalidad según el tamaño de la circunscripción.....	Pag.	69
4.1.6 División del país en Distritos electorales o circunscripciones uninominales.....	Pag.	72

CAPITULO 5

5. Partidos políticos, Imagen y Representación en Bolivia.....	Pag.	76
5.1 Deformación Hitórica de la Representación Política.....	Pag.	78
5.1.1 Sociedad civil y crisis de Representatividad.....	Pag.	79

CONCLUSIONES.....	Pag.	83
-------------------	------	----

ANEXOS

FALTA DE REPRESENTATIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

1.- INTRODUCCIÓN

El sistema político dentro de la democracia representativa, ha ido sufriendo muchas transformaciones en busca de su propio mejoramiento, y una parte fundamental de éste es el Sistema Electoral que se encarga de las normas y procedimientos incluyendo la Ley para convertir la preferencia ciudadana en votos y que éstos a su vez se conviertan en escaños, todo este proceso con el fin de consolidar la representatividad del Sistema de Partidos.

Se habla de que la principal función de los partidos políticos es canalizar las demandas de la sociedad civil, pero hasta que punto esta función se cumple en la realidad, esta inquietud se convierte en el tema de la presente investigación, y surge una interrogante: ¿ Existe falta de representatividad de los partidos políticos, fuera del sistema político?. Durante el desarrollo de la investigación se tratará de determinar la existencia o inexistencia de representatividad de los partidos políticos, la imagen que percibe la población de los mismos; y el impacto que tuvo la implementación de las diputaciones uninominales en el sistema político.

El periodo que comprenderá este estudio es a partir de la promulgación de las reformas en el Sistema Electoral, Ley No 1704 del 2 de agosto de 1996 Art. 60, promulgada por el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Los cambios en las leyes electorales han permitido ajustar paulatinamente las reformas procedimentales que rigen el Sistema Político Boliviano, esta evolución ha llegado hasta la definición de circunscripciones uninominales que según el tema de investigación se origina en una crisis de representatividad de los partidos políticos, la aplicación de estas últimas reformas en

las elecciones presidenciales de 1997 en la ciudad de La Paz, constituyen el espacio y tiempo de la presente investigación.

Se toma como parámetro la ciudad de La Paz, por ser ésta Sede de Gobierno, y el lugar donde se desarrolla el actuar de los principales actores políticos e instituciones como la Cámara de Diputados, ejes centrales de los partidos políticos etc.

El método que se empleará en el presente estudio es el Sistémico, considerando al sistema de partidos que es nuestro objeto de estudio como un subsistema dentro del Sistema Político en general, donde existen varios actores interactuando y retroalimentándose entre sí. Convirtiéndose de esta manera los partidos políticos en los principales canalizadores de las demandas que genera la sociedad civil, el sistema de partidos a su vez emite determinaciones políticas, productos elaborados en base a las demandas de los otros subsistemas o sistemas.

Uno de los factores de representatividad de los partidos políticos depende de las demandas sociales que requiere la sociedad civil, tales como aumento de salarios, mejores condiciones de vida etc.; los mismos que mediante un proceso de retroalimentación emiten nuevas demandas las cuales vuelven a influir en el subsistema en cuestión que en un ciclo sin fin repiten el proceso. Todas las transacciones identifican la existencia de un sistema; que según David Easton ¹ queda establecido que entre un Sistema Político y su ambiente existe un límite, lo que nos permite hablar de intercambio y transacciones que tienen lugar entre un sistema y su ambiente. Por otro lado lo que distingue las interacciones políticas de otras interacciones sociales, es que se orientan predominantemente hacia la asignación autoritaria de valores para una sociedad.

¹ EASTON DAVID. "Esquema para el Análisis Político". Amorrortu, Buenos Aires-Argentina, 1992.
Pag 76

La estabilidad del sistema político y de la democracia en general está, sin lugar a dudas, condicionada al grado y nivel de relacionamiento que pueda existir entre la sociedad civil, el Estado y los Partidos Políticos, en este sentido el elemento común que posibilita un saludable desenvolvimiento del sistema, es la representación de los intereses de las partes que componen el mismo. Actualmente, la representación de los intereses que le corresponden a la sociedad civil, y que debería canalizarse a través de los partidos políticos, por ser este su rol principal, atraviesa por una seria crisis que pone en riesgo la legitimidad, no sólo de los partidos, sino también del sistema en su conjunto.

Esta crisis de representatividad se origina en la falta de legitimidad que tienen los partidos políticos ante la sociedad, esta situación se traduce en una pérdida de confiabilidad en los mismos y en el aumento de confianza en otros tipos de instituciones, como los Comités Cívicos y los medios de comunicación, a este hecho se suma, como una característica predominante de las últimas décadas, la proliferación de partidos en el sistema político.

En este sentido la hipótesis que se tratará de verificar es si: “ La insatisfacción de las expectativas de la sociedad civil, es producto de la falta de representatividad de los partidos políticos, razón por la cual éstos promueven la implementación de reformas en el Sistema Electoral”. Tomando como objetivo central la determinación de la existencia o inexistencia de representatividad de los partidos políticos dentro del sistema, ante la sociedad civil, percibir la imagen que tiene la población de los mismos y determinar por que razón los partidos políticos en las últimas elecciones nacionales recurrieron para las diputaciones uninominales a candidatos que no pertenecían a la militancia de sus partidos.

CAPITULO 1

I. LA REPRESENTATIVIDAD Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Para entrar en una explicación de la situación en la cual se encuentran los partidos políticos en el actual contexto histórico de la representación política, es necesario determinar qué significa Representatividad y Partidos Políticos; el primer concepto se refiere al papel ejercido por los individuos o instituciones (como ser partidos políticos), el cual los habilita para tomar determinaciones políticas en nombre de aquellos que los han elegido. Para Norberto Bobbio, es el mecanismo político para la realización de las relación de control regular entre gobernantes y gobernados; del segundo concepto, puede decirse que el nacimiento de los partidos políticos esta vinculado al problema de la participación, es decir al progresivo aumento de la demanda de participar en el proceso de formación de las decisiones políticas por parte de clases y estratos diversos de la sociedad. Esta demanda de participación se presenta de manera más intensa en los momentos de grandes transformaciones económicas y sociales que trastornan la estructura tradicional de la sociedad y amenazan con modificar sus relaciones de poder: es en estas situaciones cuando surgen grupos más o menos grandes y más o menos organizados que se proponen actuar por una ampliación de la gestión del poder político a sectores de la sociedad que anteriormente estaban excluidos o que proponen una distinta estructuración política y social de la misma sociedad. Naturalmente el tipo de movilización y los estratos sociales que están implicados, además de la organización política de cada país, determinan en gran parte las características distintivas de los grupos políticos que se forman de este modo (Norberto Bobbio).²

El nacimiento de los partidos políticos está ligado, pues, al de los grupos parlamentarios y los comités electorales. Sin embargo, algunos manifiestan un

² BOBBIO Norberto. "Diccionario de Política" Siglo XXI Editores, México-1995, Pag 389

carácter más o menos desviado en relación con este esquema general: su génesis se coloca fuera del ciclo electoral y parlamentario, siendo esta exterioridad su carácter común más neto.³

Existen dos categorías de partidos: directos e indirectos. Los partidos directos constituyen la regla y los partidos indirectos la excepción: es decir; que los primeros están mucho más extendidos que los segundos. Los segundos se subdividen en tres: partidos socialistas, partidos católicos, partidos agrarios. En una y otra categoría la variedad de estructura es muy grande; cada partido tiene su originalidad.⁴

Hoy en día se habla de cambio de época, en primer lugar esta cambiando el tipo societal. Esta desapareciendo como tipo societal único, real o referencial, aquella sociedad industrial de Estado nacional que, en diversas variantes, se organizaba para la producción y el trabajo y cuyos actores sociales principales luchaban por las definiciones básicas al nivel de la dirección estatal y con ese fin generaban sistemas de representación. Detrás de todo este proceso estaba la idea de una economía y un tipo de organización social que se correspondían en un cierto sistema político, democrático o autoritario según cada caso o momento histórico y con un cierto modelo cultural. Estas cuatro dimensiones podrían entrar en tensión o contradicción, pero tenían una correspondencia básica entre sí.

Es precisamente la idea de sociedad, en su dimensión de sociedad polis, la que en la actualidad estalla. Es decir, la unidad fundamental, con la cual pensamos la vida colectiva, la unidad con la cual entendíamos la interacción entre los seres humanos que era la sociedad polis, hoy día está en cuestión. No es que haya desaparecido, sino que es desafiada por dos procesos. El primero es el que se denomina comúnmente

³ DUVERGER, Maurice, "Los Partidos Políticos", México, 1996, Ed. Fondo de Cultura Económica, Pág. 16.

⁴ DUVERGER, Maurice, "Los Partidos Políticos", Ibidem, Pág.36

globalización, que consiste en que la sociedad polis es atravesada por autorrutas de todo tipo y mercados transnacionales que le hacen perder su centro de decisión.

El segundo es la explosión de particularismos e identidades, cuya referencia básica deja de ser el Estado o la sociedad y pasa a ser la experiencia subjetiva en torno a categorías de adscripción. Parecería haberse revertido el proceso anunciado por Weber, Marx, Parsons y tantos otros en el sentido de que pasábamos de sociedades de adscripción a sociedades de logro o adquisición. Hoy en día las identidades se constituyen tanto en torno al trabajo, al ingreso, a creencias o ideologías (hacer o logro), como en torno al género, el color, la edad, la nación o el lugar de nacimiento (ser o adscripción).

Estamos, así frente a un estallido de la sociedad, por “arriba” (globalización) y por “abajo” (identidades). Una sociedad era el lugar donde coincidían, se correspondían, un modelo económico, un modo de organización social, un sistema de valores o de normas que llamamos modelo cultural, y un sistema político. En la actualidad, los sistemas políticos no coinciden con el conjunto de lo que se llama la sociedad, sino con una parte de ella.

En segundo lugar, no sólo se constituyen diferentes modelos de modernidad, sino que hay una profunda transformación en el modelo de cambio, modernización o desarrollo. Pero hoy se trata más bien de controlar y regular fuerzas ciegas de mercados transnacionales que emergen como motor exclusivo del crecimiento, es decir, se trata de reconstruir comunidades políticas, naciones, Estado, sociedades – polis.

Este panorama tiene como consecuencia la separación entre “lo político” (problemática del bien común o de la marcha general de la sociedad) y “la política” (actividad ligada a la gestión de lo anterior). Cuando en una sociedad coinciden o se corresponden economía, política, cultura y estructura social, o sea cuando hay sociedad-polis, lo político y la política son de algún modo lo mismo. Hay que recordar que, como hemos

dicho. Entre todas estas dimensiones hubo siempre tensión, lo que implica que nunca se correspondieran en forma perfecta. Pero nos encontramos en situaciones sociales donde tienden a desaparecer las formas tradicionales de correspondencia y donde al disociarse entre ellas, se disocia también lo político de la política.

Esto significa que las instituciones básicas que expresaron esta vinculación entre la política y lo político entran en cuestión y una de las principales instituciones de este tipo, junto al estado, son los partidos políticos.

En las dos últimas décadas, se ha proliferado la creación de partidos políticos. Muchos autores coinciden en señalar que este tipo de partidos surge como alternativa para el electorado que ha perdido credibilidad en las tradicionales opciones políticas. Otros consideran que la aparición de nuevos partidos, o de movimientos informales, es más bien el resultado de una falla en los partidos, o en el sistema de partidos, en cuanto a estructuras de mediación. En realidad, si se analizan las estadísticas de estos últimos años para Bolivia, se puede observar que las opciones presentadas el día de la elección eran 8 en 1979, 13 en 1980, 18 en 1985, 10 en 1989 y 15 en la elección de 1993.⁵

1.1 PARTIDOS POLITICOS Y REPRESENTATIVIDAD

Los partidos políticos son actores principales y permanentes del sistema político democrático, y en especial, del representativo. Su función básica es la de fungir de estructuras de mediación entre la sociedad y el Estado, un equilibrio necesario, frágil y difícil de mantener sobre todo por la tendencia casi natural en ellos de privilegiar el poder; sin embargo esta misma primera inclinación por el poder sería incompleta en democracia si es que no se tomara en cuenta el movimiento de la sociedad⁶.

⁵HOZ DE VILA Carlos, TERRAZAS María Silvia, ZEBALLOS SORUCO Erick "Gobernabilidad y Partidos Políticos" 1997 CIDES – PNUD. Pag. 24

⁶ HOZ DE Vila Carlos, TERRAZAS María Silvia, ZEBALLOS SORUCO Erick "Gobernabilidad y Partidos Políticos" 1997 CIDES – PNUD. Pag. 25

Un partido político, más allá de ser un mecanismo de mediación, es un instrumento de representación, como diría Bernard Manin⁷. Es decir, una estructura que teniendo como fondo principal la canalización de intereses y demandas ciudadanas, necesita legitimarse ante la sociedad, y de esta manera, funcionar convenientemente como estructura de mediación produciendo la legitimidad del sistema y la de sí misma.

Según Jorge Lazarte, la falta de raíces en la sociedad civil hace que los partidos políticos más que representativos sean partidos de poder⁸. Ahora bien, cabe preguntarse cuán representativo puede llegar a ser un partido político en un contexto heterogéneo de intereses, y más aún, si se corre el riesgo de que, a mayor cantidad de éstos, se dé menor posibilidad de representación.

Robert Dahl considera que este riesgo o disyuntiva, puede reducirse solo si se adopta un sistema de representación que involucre la elección de representantes o poliarquía⁹. Manin, coincidente con lo anterior, manifiesta que la representación presupone la elección de los gobernantes por los gobernados, es decir, la habilitación de ciertos individuos para gobernar por la voluntad de aquellos, siendo este mecanismo un modo de designación y legitimación de los gobernantes.

En todo caso, el efecto de la representación es el de perfeccionar y ampliar las opiniones públicas, haciéndolas pasar a través de un cuerpo escogido de ciudadanos cuya sabiduría permita distinguir mejor el verdadero interés de su país y cuyo patriotismo y amor a la justicia sean lo menos susceptible de sacrificar ese interés a consideraciones efímeras y parciales.

⁷ BERNAN MANIN ¿Qué queda de la Representación? Metamorfosis de la Representatividad, Nueva Sociedad, Buenos Aires. 1992. Pag. 45

⁸ JORGE LAZARTE, Bolivia. Certezas e Incertidumbres de la Democracia. Problemas de la Representación y Reforma Política, ILDIS/Los Amigos del Libro, La Paz, 1993.

En una democracia representativa, los representantes o gobernantes -según O'Donnell- son autoridades delegadas, ya que el electorado delega una parte de su autoridad en el cuerpo que lo representa. Por esta razón, la necesidad de poder expresar y materializar determinados intereses hace indispensable la existencia de los partidos políticos.¹⁰ No es, entonces exagerado decir que, bajo un sistema de democracia representativa. Los partidos son algo posible, ventajoso e inevitable. Esta caracterización es propia de sociedades con sistemas políticos maduros.

En la actualidad, surge una crisis de representación en prácticamente todos los sistemas políticos, sean éstos maduros o no. La función mediadora y canalizadora esta en déficit debido a que la mayoría de los partidos no han podido legitimarse ante sus respectivas sociedades. Este hecho se traduce a su vez, en una pérdida de credibilidad en los mismos.

Actualmente los partidos son considerados como maquinarias con fuerte tendencia clientelista que movilizan lealtades y sentimientos para la confrontación electoral, antes que instrumentos de gobierno. Se caracterizan por ideologías difusas, ausencia de programas coherentes, debilidad organizativa y tradición de subordinación a los objetivos y ambiciones del líder. Por lo tanto, la sociedad está consciente de que sus demandas e intereses no se transmiten al sistema político, dado que los partidos presentan como demandas sociales aquellas que ellos consideran como tales. Esto es particularmente evidente en las campañas electorales; en ellas los candidatos de los partidos "atrapalotado" asumen compromisos electoralistas, que luego no sólo incumplen, sino que realizan lo contrario de lo enunciado en ellos. Estos partidos se

⁹ ROBERT DHAL, *Poliarquía: Participación y Oposición*. Editorial Technos, Madrid, 1993.

¹⁰ GUILLERMO O' DONELL. *Delegative Democracy*, en *Journal of Democracy*, vol., 5 1994. Posibles, porque las libertades implícitas en la democracia representativa los legaliza; ventajoso para movilizar a los votantes en la elección de representantes y para movilizar a los representantes en el cuerpo legislativo; inevitables porque siendo posibles, cuando los aspirantes a cargos lectivos descubren sus ventajas, los crearan si aún no existen y los perjudicaran si ya existen.

convierten en electoralistas pues están desprovistos de convicciones, sus programas son mutables y su objetivo en cada elección es el de ganar votos.

Ahora bien, los partidos políticos no son solamente instituciones de representación, tienen funciones de convocatoria, de elaboración de proyectos o de propuestas, de administración de gobierno o de oposición, de agregación de demandas y de canalización de conflictos, de reclutamiento de la clase política para los puestos del Estado o de la función pública. Los partidos políticos se definen por hacer todas estas cosas mientras muchos otros actores sólo hacen alguna de ellas. Los partidos pueden ejercer funciones de liderazgo sin cumplir ninguna función de representación en un momento; por ejemplo los partidos autoritarios pueden ser muy poco representativos y sin embargo ser ampliamente convocadores y movilizadores. (movilizar no es lo mismo que representar).

Los partidos políticos representan los conflictos, clivajes o fraccionamientos principales de la sociedad. Una sociedad en proceso de constitución lo que discute básicamente es si se organiza de un modo federal centralizado o cómo se representan las regiones. En ese marco, en algunos casos, los partidos se generaron sobre la base de agrupaciones federalistas centralistas. Por su parte, el conflicto que se establecía entre Estado e Iglesia originó la división entre liberales y conservadores y entre laicismo y confesionalismo. El siglo XX, en el caso latinoamericano, aporta la cuestión social en el modelo de desarrollo, la justicia social, la división entre ricos y pobres, entre capital y trabajo. De ahí proviene el fraccionamiento o clivaje derecha-centro-izquierda. La organización política en términos de regímenes democráticos y regímenes autoritarios o de otro tipo es otro conflicto que divide la sociedad y sobre esa base también se constituyen partidos políticos. Los sistemas de partidos políticos que conocemos están contruidos en algunos casos sólo como expresión de una de estas divisiones.

Es decir el partido organiza clásicamente el conjunto de su propuesta a partir de uno de los clivajes o fraccionamientos, representando ya sea a grupos ideológicos o culturales que comparten una misma visión, o en una base social homogénea o clásica que comparte necesidades, intereses, aspiraciones.

1.1.1 LOS PARTIDOS FRENTE A UN NUEVO CONTEXTO

Una crisis de representatividad puede consistir hoy en día en la multiplicidad de fraccionamientos y clivajes que existen que no son reductibles los unos a los otros. Así, quienes se ubican en una determinada posición en uno de los fraccionamientos, tienen posiciones contrapuestas en otro de los ejes de fraccionamiento o conflicto.

Los conflictos no son superposiciones de ejes en los que todos están en el mismo polo, sino expresión multidimensional de fraccionamientos donde la resolución de uno no puede trasladarse a otro. Se podría decir que siempre fue así, pero lo cierto es que se pensaba y actuaba en términos de fraccionamientos y conflictos concebidos como una sola totalidad reductible a uno central, cuya solución arrastraba a los otros.

Por un lado, se hace más difícil que los fraccionamientos y conflictos clásicos que dieron origen al sistema de partidos sean representados en un conjunto por un solo actor político. Por otro lado, aparecen otros problemas cruciales y centrales que no logran todavía expresarse en términos de conflicto, de fraccionamientos. No se sabe en qué puede consistir un posicionamiento partidario respecto de tal o cual nuevo tipo de fraccionamiento. Tal como en el nacimiento del conflicto industrial y capitalista no están fijados los posicionamientos y proyectos, en la medida en que no se sabe bien de que se trata o qué es lo que está en juego.

Existen tensiones y fraccionamientos de la sociedad, muchos de los cuales no pueden definirse en términos confrontacionales, que no han dado origen aun ni a actores

estables ni a propuestas que permitan delinear un continuo partidario o un continuo de representación respecto de las soluciones que se proponen para este problema.

En primer lugar los partidos representan y han representado intereses agregados en torno a cuestiones generales de la sociedad y también intereses más particulares de una determinada categoría u organización social, lo que llamamos intereses corporativos. Ello ante un interlocutor que es el Estado, que no se reduce sólo al Poder Ejecutivo sino que incluye al Legislativo, las instancias económicas, culturales y militares del Estado, los niveles centralizados y descentralizados.

Con el debilitamiento del papel del Estado en cuanto agente de desarrollo y distribuidor de recursos, incluso en su nivel simbólico, quienes representan intereses ante él pierden poder, significación, capacidad de interpelación y quienes tienen intereses buscan formas de representación básicamente corporativas que se enfrentan directamente en el mercado o se transforman en poderes fácticos.

En segundo lugar, junto con representar la conflictualidad, los intereses y los proyectos sociales, los partidos representan actores sociales: clases medias, sectores populares, pobladores obreros, campesinos, elites regionales o actores locales, empresarios, agrupaciones profesionales, etc. En este campo, lo que ocurre es que los actores clásicos (clases y movimientos en torno a la producción y la distribución y en torno a la política estatal) tienden ya sea a corporativizarse básicamente en términos de organizaciones gremiales, ya sea a segmentarse como ocurre con los llamados sectores de extrema pobreza excluidos. Por su parte los actores nuevos ligados a temas culturales, medio ambiente, derechos humanos, género y defensa de identidades, son sin duda capaces de poner temas en la escena y agenda públicas, incluso de hacerlos hegemónicos en la sociedad, pero muy difícilmente aseguran de manera estable su representación política en partidos propios, como ha ocurrido con los movimientos ecologistas y de mujeres. Surge en cambio junto a los actores sociales organizados, el

fenómeno de opinión pública, la que puede ser general o segmentada y juega en muchos casos el papel de actor social., pero pareciera que las encuestas y los medios de comunicación dan mejor cuenta o representan mejor que los partidos a este nuevo “actor”.

En tercer lugar, los partidos han representado históricamente las demandas de ciudadanía. Sobre este punto lo que cabe decir es que los fenómenos de ciudadanía están afectados hoy en día por dos aspectos contradictorios: su expansión normativa y la exclusión ampliada. Por otro lado, hay una expansión normativa del concepto ciudadanía. En términos clásicos es la reivindicación y el reconocimiento de un sujeto de derecho frente a un determinado poder. La clásica distinción sociológica afirmaba la existencia secuencial en la historia de las sociedades de los derechos cívicos, políticos y sociales.

Hoy en día una de las cosas que aprendemos es la diversificación del poder y la existencia de campos múltiples de relaciones de poder, como las relaciones de género, comunicacionales, ambientales, de poder local y regional, supranacionales (como las cuestiones relativas a las migraciones, las comunicaciones mundiales y los tratados o pactos económicos), pero a diferencia de los derechos cívicos, políticos y socioeconómicos, no existen aquí instituciones u organizaciones análogas a las mencionadas para aquellos donde ejercer dicha ciudadanía, de modo que surge una interrogante: ¿cómo representarían los partidos políticos estas nuevas demandas?

Por otro lado, hay otro aspecto que afecta a la ciudadanía que tiene que ver con las nuevas formas de exclusión. En América Latina la exclusión fue sinónimo de dominación y explotación y los partidos de izquierda -y también a veces los populistas y de centro-, fueron partidos de la integración de estos sectores sociales. Ello a partir de situaciones que homogeneizaban a los excluidos por lo que las ofertas e ideologías de integración podían ser convocadoras de grandes conglomerados en la medida en

que apuntaban a adversarios perfilados y a la superación de situaciones de explotación y presión comunes a todos los excluidos. Hoy día la exclusión se asemeja más a la explotación, aunque ésta subsista ampliamente para varios sectores, a la marginación completa de la sociedad y a la pérdida de lazos y situaciones de comunalidad de los excluidos. Este tipo de exclusión penetra todas las categorías sociales (mujeres, regiones, trabajadores, jóvenes estudiantes, empresarios, etc.) dificultando enormemente cualquier forma de acción colectiva que no sea la movilización desesperada o el refugio comunitarista y sobre todo, cualquier forma de representación política.

En cuarto lugar, los partidos, además de conflictos, fraccionamientos, intereses, actores sociales y demandas ciudadanas, representaron y expresaron ideas y proyectos, visiones de la sociedad deseable, y desde ahí, críticas a la sociedad actual y políticas o programas para superarla global o parcialmente. Los partidos eran lugares y actores del debate público.

Finalmente, los partidos representaban lo que podríamos llamar la élite política, es decir, los partidos siguen representando a la élite política pero, ésta representa con más dificultad a la sociedad y más fácilmente sus propias visiones e intereses, sin duda legítimos, pero no identificados necesariamente con una visión de bien común. Este es el aspecto de más difícil solución, porque frente a todos los otros aspectos que hemos señalado podrá haber instituciones y organizaciones que intenten representar intereses, actores, conflictos, proyectos, aunque siempre parcialmente y sin reemplazar nunca íntegramente a los partidos. Pero en cuanto a la representación de la clase política, es decir, la que se ocupa de la actividad política en el Estado y la sociedad, no hay otra institución que los partidos políticos y su reemplazo en esta función no puede sino llevar a la corrupción generalizada o al corporativismo radicalizado.

En síntesis, independientemente de su calidad y de su funcionamiento concretos, los partidos políticos buscaron representar grandes opciones históricas en América Latina. Ellos se posesionaron de una forma u otra frente al tema de desarrollo, frente al tema de integración social, la construcción e independencia del Estado Nacional, la revolución, la democracia.

Hoy en día no podemos hablar más de esos problemas como si englobaran toda la vida de la sociedad. Dicho de otra manera, si queremos hablar de desarrollo tenemos que reformular su significado para cada ámbito de la sociedad, puesto que ya no hay “el desarrollo”, sino desarrollo económico, político, cultural, social que no se corresponden unívocamente en estructuras y procesos, el desarrollo no es unidimensional, sino multidimensional, por lo que es muy difícil hablar de un modelo de desarrollo, es porque no hay coincidencia entre los requerimientos de cada una de estas dimensiones. La democracia política no asegura la democratización social y ambas pueden significar frenos a la expansión y el crecimiento de los mercados.

La igualdad social es difícil de conquistar en democracia y a su vez puede limitar la expansión de las subjetividades de género, de tareas, de agrupaciones civiles o simplemente de los individuos.

De nuevo, esta no-correspondencia estructural o automática entre economía, política, cultura y organización social, plantea que hay cuatro diferentes tareas al frente que, a diferencia del antiguo concepto de desarrollo o de revolución, no son ni requerimientos ni efectos automáticos de una sobre otra: democracia política, democratización social, re inserción en la economía mundial, generación de la propia modernidad. Se trata de imperativos éticos diferentes en cada campo, que exigen políticas y propuestas, actores e instituciones que pueden ser contradictorios o antagónicos entre sí.

Los partidos políticos son los únicos que pueden articular coherentemente las contradicciones presentes entre estas cuatro dimensiones. Entonces los partidos políticos van a representar no una opción histórica unívoca sino formas de articulación de diferentes dimensiones en tensión, de las que no tienen el monopolio de representación y que no se encuentran ensambladas en un proyecto global ya configurado.

Si no lo hacen los partidos, lo harán los mercados, la tecnocracia ilustrada, el poder del dinero o del mundo, el individualismo autoritario revestido de democracia directa o el movimiento que elimina el pluralismo y la existencia del otro. En la opción forzada entre partidocracia o mercado tecnocracia, movimientismo y fundamentalismo, no cabe perderse al apostar por los partidos. Pero no son éstas las opciones en juego, sino el fortalecimiento simultáneo del Estado, el régimen, los partidos y los actores sociales autónomos.

No habrá sociedad ni polis, si no hay Estado fuerte. No habrá estados fuertes si no hay partidos y sistemas de partidos fuertes. No habrá partidos si no hay actores sociales. Se diría hoy que las cosas van para otro lado y no en el sentido de fortalecer Estado, partidos y actores sociales.

La tendencia más profunda de los últimos años a la crítica de la política y de los partidos mismos, es a la reconstrucción de estos y sus sistemas ahí donde entraron en crisis, desaparecieron o nunca existieron en la práctica. En algunos casos, se incorporan al sistema partidario los sectores que participaron de insurrecciones y guerras civiles; en otros se busca constituir partidos individuales sólidos; en otros se elimina el monopolio del sistema haciéndolo más representativo; en otros se constituyen alianzas partidarias que expresen amplios consensos sociales; en otros se redefine la relación entre partidos y actores sociales tendientes a la mayor autonomía y complementariedad de ambos.

El gran tema de hoy es la construcción de un sistema de representación que permita reconstruir una comunidad política frente al avasallamiento brutal del mercado y la emergencia de identidades que presentan muchas veces una faz integrista.

CAPITULO 2

2 PARTIDOS POLITICOS Y PROBLEMAS DE REPRESENTATIVIDAD EN BOLIVIA

Bolivia se encuentra desde 1982 en proceso de construcción del sistema político democrático. Hasta el presente se han realizado diez elecciones, entre municipales y nacionales, sin ninguna interrupción. La estabilidad del sistema y de sus reglas de funcionamiento contrastan visiblemente con un pasado de inestabilidad política.

En estos años de funcionamiento de la democracia, se ha logrado la adhesión de importantes sectores de la población al régimen político. Esta se manifiesta primeramente, como adhesión a sus valores centrales: el pluralismo, las libertades civiles y políticas, la libertad de expresión y de organización.

La democracia hoy en Bolivia, es uno de los consensos básicos más remarcables y ha demostrado enorme capacidad para la integración de algunos grupos y partidos que en un principio le eran hostiles.¹¹ Por otra parte, el sistema actual como ningún otro, mostró que puede reformarse a sí mismo sin entrar en crisis. Sin abandonar la matriz democrática, la democracia se ha hecho más democrática. Es así como en los últimos años se han aprobado reformas políticas, constitucionales y legales que han permitido hacer más confiable el sistema electoral, acercar aún más el sistema político a la población y democratizar su funcionamiento.

Sin embargo en los partidos políticos no ha ocurrido lo mismo, éstos enfrentan problemas que hoy son mayores y más delicados que los del pasado y probablemente

¹¹ LAZARTE, Jorge. 1998 "Partidos Políticos y Representación en América Latina". Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales - ILDIS -. Pag. 25

también más difíciles de resolver. En el pasado muchos de estos problemas fueron atenuados por el modo de funcionamiento del sistema político, que a través de los “sustitutivos funcionales”, resolvía de alguna manera, problemas de mediación y representación. La democracia ha cambiado el “código” de la política¹². La democracia es una manera distinta de percibir y organizar la política: el núcleo básico sobre el que descansa es el pluralismo de la sociedad, que es también el de los partidos.

No hay democracia sin pluralismo, ni pluralismo sin partidos. La democracia no sólo ha hecho necesarios a los partidos políticos por el principio del pluralismo sino también por la función que deben cumplir con respecto a ese pluralismo.

Sin embargo los partidos, a pesar de ser necesarios al sistema político tienen un déficit de legitimidad ante la población, como aparece invariablemente en todas las encuestas. Esta crisis de imagen de los partidos es indicador de algo que funciona mal en la democracia y sus partidos. Con todo, en el caso de Bolivia, estas mismas encuestas diferencian crisis del sistema de partidos de crisis del sistema político, se trata más bien de crisis en el primero antes que de crisis en el segundo. Sin embargo debe destacarse -de acuerdo con las mismas encuestas-, que esa población considera necesaria la existencia de los partidos en democracia.

De cualquier manera hay un problema de imagen pública vinculada con el funcionamiento de los partidos que por el momento sólo parece afectarles a ellos pero que a la larga podría afectar también la legitimidad del sistema político mismo. Un indicador inicial de este estado de conciencia colectiva es el surgimiento de movimientos políticos efímeros, informales, la aparición de políticos “antipolíticos”, la proliferación de candidatos “independientes” en las elecciones o, finalmente, los varios

¹² LAZARTE, Jorge. 1998. “Partidos Políticos y Representación en América Latina”. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. – ILDIS- Pag.27. “Código”, expresión tomada prestada de Niklas Luhmann, que la emplea en diversos textos para referirse a la democracia como una cierta manera de hacer funcionar la política.

intentos de organizar partidos desde las instituciones de la sociedad civil. Todos estos hechos expresan esa creciente insatisfacción pública con los partidos.

2.1 DEMOCRACIA Y REPRESENTACIÓN

Detrás de esa imagen pública negativa existen ciertamente muchos factores explicativos. Existen factores que tienen que ver por un lado, con la disfuncionalidad de los partidos respecto de la democracia; por otro lado, la falta de efectividad con la cual cumplen su rol esencial de mediación en el sistema político, particularmente la función representativa.

Para un mejor análisis, se entiende por democracia un sistema institucionalizado de reglas que permite la adopción de decisiones colectivizadas a través del voto periódico de los ciudadanos en condiciones de aceptable competitividad. Lo que aquí nos interesa es la relación de este sistema de reglas y decisiones con el espacio público sin el cual esas reglas y decisiones no tendrían sentido.

Participar en democracia es tomar parte en los asuntos de la colectividad, de la polis, de la civitas, de la demo, en todas estas connotaciones, la democracia alude a la idea de lo colectivo, de lo general como distinto de lo privado y particular. La idea de ciudadanía también es congruente con esta connotación de la democracia, el actor de la democracia es el ciudadano, el individuo que se ocupa de los asuntos de la polis.¹³

El déficit de los partidos, en primer lugar tiene que ver con esta dimensión “pública” esencial de la democracia, la percepción patrimonial de la política no es compatible con esa dimensión pues no sólo devalúa la idea de democracia, sino que erosiona el principio de la política convirtiendo esta última -ante los ojos de la población-, en

¹³LIPSET SEYMOUR Martín, “Algunos Requisitos Sociales de la Democracia” Diez textos básicos de Ciencia Política. España 1992

actividad degradada. En segundo lugar, su déficit tiene relación con el cumplimiento inadecuado de su función primordial de mediación.

El sistema político democrático es el espacio de la pluralidad, donde pueden expresarse los intereses diversos de la sociedad, es decir, el sistema político es espacio público de expresión- agregación de intereses.¹⁴

Los actores modernos centrales del sistema político son los partidos. Los partidos traducen en propuestas y decisiones políticas la pluralidad de la sociedad, es decir, los partidos cumplen una función básica y central en el sistema político: son mecanismos y estructuras especializadas de mediación entre las demandas de la sociedad y el sistema político, lo que equivale a decir que son primordialmente estructuras de mediación y representación.

Esta relación positiva e inherente entre partidos, democracia y mediación política es algo más que una exigencia de principios, es el resultado de la conformación histórica de los partidos modernos.

2.1.1 PARTIDOS POLITICOS EN BOLIVIA

El origen de los Partidos Políticos en Bolivia estuvo en el mismo seno de la asamblea de 1825. Pero su organización en torno del sufragio, con la creación de los comités electorales y la definición de algunos elementos de coincidencia doctrinal, solo se dio mucho después: primero los elementales y reticentes “manifiestos”, y después en programas más coherentes. La primera aparición formal de los partidos lugar en la Convención de 1843 en que se dictó una nueva Constitución Política que fue llamada “ordenanza militar” por sus características autocráticas. }

¹⁴ SARTORI, GIOVANNI Representación, en elementos de Teoría Política, Alianza, Madrid, 1992ª.

Si consideramos que ya pueden llamarse partidos los bloques parlamentarios. En la asamblea de 1825 hubo dos sobre materia muy esencial. El que sostenía la anexación de un argumento de que “no podían constituir un estado independiente, porque carecían de virtudes políticas, seguridad”. Luego de la asamblea¹⁵, se habrían dado otras iniciativas de organización informal de partidos sobre todo en los trabajos de división y organización de facciones en que puso desigual empeño el inestable Casimiro Olañeta.

Hacia 1843 sólo hubo en verdad dos partidos, el belcista y el liberal. Su diferencia mayor fuera de la coincidencia gramatical de los “manifiestos” que en Bolivia fueron tan profusos y eventuales como las “constituciones”, estuvo en la configuración de las clases. El belcista es el primer partido de ambas de la plebe en “acción”; el segundo es un partido de “élite”, de una aristocracia que creó Ballivián y subsistió como la primera oligarquía.

Hasta muy avanzado el siglo XIX, lo que se denominaba partidos eran en realidad facciones, con existencia efímera, enteramente personalizados y desprovistos de todos los atributos y características que poseen los partidos modernos¹⁶. Estaban más cerca de los faccionalismos premodernos y no muy lejos de la significación primitiva de partido (que de alguna manera implica dividir y compartir). Este fue el sentido de la palabra partido cuando con ella se hacía referencia a los partidos presentes desde la fundación de la República de Bolivia en 1825 hasta fines de 1880: no hay ideas, estructuras de organización, programas ni reclutamiento, sólo tienen un jefe y sus seguidores que son las bases de las pobladas que acompañan cada intento de tomar el poder por la fuerza. La personalización es tan fuerte que sólo pueden distinguirse por

¹⁵ HOFMANN, Renata, “Apuntes sobre la Democracia desde una Óptica Cotidiana”, La Paz, 1989, Edit. ILDIS, Pág. 21

¹⁶ LA PALOMBARA/WEINER (1972,p.6). Los dos autores entienden que Son cuatro las características del partido moderno: 1) es una organización durable,2) tiene una estructura que cubre el espacio local,3) su objetivo es ejercer directamente el poder y 4) busca apoyo popular. Estas

el nombre de sus jefes: partido linarista, crusista, partido rojo, septembrista, etc., más que propiamente partidos, son clubes de ideas.¹⁷

Todos ellos comparten el mismo código patrimonialista sobre el poder y la política. Este código de percepción y acción condicionaba su funcionamiento interno, modelando, por transferencia, el funcionamiento de todas las instituciones. La confusión entre esfera pública y privada, la debilidad institucional, el desprecio por la norma, el caudillismo, la arbitrariedad, las distintas formas de abuso de poder, la corrupción y su lazo respecto de intereses particulares, han tenido efectos duraderos.

Este modelo patrimonialista originario va a regir el funcionamiento de los partidos de notables que surge en el último cuarto del siglo XIX, cuando los caudillos civiles reemplazan a los caudillos militares y emergen con fuerza los caciques locales. Los proyectos de modernización liberal del país y la aparición de formas embrionarias de organización apenas van a afectar esas estructuras profundas.

Lo mismo va a ocurrir con los partidos del siglo XX. A principios de l siglo, surgen nuevos partidos de la élite dominante, que en muchos casos son resultado de fragmentaciones del partido-madre, como tantas veces ocurrirá en las décadas siguientes. Igualmente se conforman lentamente corrientes contestatarias y protopartidos animadores de ideas, que corresponden a los cambios en la estructura social del país y a los nuevos conflictos sociales o clivajes . Algunas de estas organizaciones políticas tienen perfil de partido con ciertas estructuras, orientaciones ideológicas, congresos de fundación y formas muy primarias de reclutamiento, que prefiguran los partidos modernos de la segunda mitad del siglo XX, sin embargo, sigue actuando en ellos la lógica patrimonialista, caudillista y faccionalista.

características distinguirían un partido de todo lo que no es: facciones, grupos parlamentarios, protopartidos, agrupamientos de ideas, de expresión. Etc.

¹⁷ RIGOBERTO PAREDES, 1992. Excelente descripción de la política y del funcionamiento de los "partidos" del siglo XIX entrando al siglo XX.

La guerra y la derrota del Chaco, que serán vividas como un drama nacional y la revelación del estado de quiebra del país, van a precipitar la crisis del sistema político oligárquico tradicional. Bajo la influencia de las ideas socialistas y la constitución de movimientos contestatarios, sociales y políticos, se forman los partidos modernos de las últimas décadas, aquellos que de una u otra manera fueron protagonistas de la revolución de 1952. Ya son partidos ideológicos con programas, movilizadores de militantes, en el sentido fuerte de la expresión. Pretenden expresar los clivajes de la sociedad y buscan movilizar a los excluidos para integrarlos a un sistema político casi fusionado con el aparato del Estado. Sin embargo, a pesar de su orientación hacia el partido de masas, estos nuevos partidos conservan en su matriz el patrimonialismo, particularmente prebendalista y caudillista del siglo anterior, a la vez que no logran hacerse reconocer como estructuras de mediación.

La revolución de abril de 1952 desencadenó un proceso de gran movilización política y social, particularmente de los sectores subalternos de la sociedad, pero al mismo tiempo hizo reemerger cacicazgos populares.

Los trabajadores encontraban en sus sindicatos los mecanismos más adecuados para la representación y participación política. Probablemente esto tiene que ver con la propensión en importantes sectores de la población -sobre todo con tradiciones e influencia andina-, a formas directas y no mediadas de participación.

El movimiento sindical fue al mismo tiempo movimiento político, la estructura del sindicato es corporativa, pero con funciones políticas y sindicales, por ello el sindicato fue más fuerte que el partido hasta reemplazarlo funcionalmente. Todo esto explica la gravitación excepcional de los cuadros sindicales en cada uno de sus partidos y que las divisiones intrapartidarias casi siempre se produjeran por el lado sindical.

Por otra parte el crecimiento del aparato del Estado durante el ciclo populista fue una ocasión para universalizar el prebendalismo y la privatización de los recursos públicos. Si esto fue particularmente cierto para la izquierda, lo fue también para la derecha. Por su parte, los grupos económicamente dominantes igualmente actuaron según esta lógica, hasta que organizaron su propia institución: la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, a la que igualmente asignaron un rol político. Los partidos modernos no pudieron actuar de mediadores reconocidos por la sociedad civil.

Los años de autoritarismo, en la década de los setenta, marginaron aún más a los partidos agravando sus dificultades para constituirse en actores políticos centrales. Los partidos y grupos de izquierda o los poco afectos al régimen militar, fueron declarados ilegales y obligados a sobrevivir en la clandestinidad y en el exilio y sólo podían hacerlo si mantenían estructuras impermeables y disciplina vertical. Los otros partidos afectos al gobierno tuvieron existencia completamente subordinada al régimen militar, lo que no impidió que el prebendalismo no partidista se practicara como algo natural.

2.1.2 ANTECEDENTES HISTORICO DEL SISTEMA DE PARTIDOS

La instauración de la democracia implica la adopción de un modelo complejo de voluntad política y de resolución de conflictos que establece una ruptura con los modelos provenientes del 52, en la medida en que el sistema autoritario de partido único transita hacia regímenes dictatoriales, a través de intentos democráticos fallidos, caracterizados por la imposibilidad de construir un sistema de partidos y por fenómenos de atomización de inestabilidad propicias para el golpe de Estado.

El país no contaba, por lo menos hasta los 80 con un sistema integrado de lo político que, a través de formas, reglas e instituciones permita el procesamiento de las diferencias, la competencia de intereses y la resolución de conflictos. De ahí que

primó un modelo de enfrentamientos sin mediaciones, en las que se vio la expresión de un poder dual que opera bajo una lógica antiestatal. Este estado de irresolubilidad hegemónica explica la crisis permanente, que en última instancia, era resuelta militarmente. Las dictaduras militares a su tiempo suprimían la vigencia de las expresiones sindicales – verdaderos instrumentos de la actividad política- e intentaban revivir el modelo del partido único oficialista o utilizar, para forzar cierta legitimidad, la figura del frente o coalición cívico - político, mientras excluían cualquier otro partido de oposición.

Bajo este esquema, era el Estado y la dictadura quienes definían el bienestar general y detentaban de manera absoluta el poder político, bajo el discurso legitimador de la “salvación nacional” y la “defensa de los intereses nacionales” frente al comunismo internacional o el imperialismo norteamericano. La crisis hegemónica interna se hallaba reforzada por la contradicción Este - Oeste.

Por otra parte, el discurso oficial estigmatizaba a los partidos presentándolos como vehículos de intereses extranacionales, y por tanto perjudiciales a la unidad nacional y la soberanía del país. La convulsionada y tensa dinámica generada por la crisis de hegemonía y el virtual enfrentamiento de los poderes era atribuida al papel desintegrados y amortizador de los partidos político, cuando el manejo de lo político pasaba centralmente por organizaciones corporativas como la COB y las FF.AA.

La historia de las organizaciones políticas en Bolivia registra esta tradición anti - partido, pese a que, formalmente desde la independencia, la constitución reconoce que su sistema de gobierno es republicano y democrático representativo y el ordenamiento jurídico acoge los elementos básicos fundamentales de la democracia liberal.

El surgimiento de los partidos políticos modernos en Bolivia, se da luego del momento constitutivo de la guerra del Chaco y sus vertientes nacionalista y marxista, les otorgan

un perfil marcadamente ideológico y programático. Así, en un período que va de 1939 a 1950 se funda el POR de Tristán Majrof, el Partido Socialista (de vida corta), Falange Socialista Boliviana (FSB), el PIR de José Antonio Arce, el POR de Lora, el MNR (1941), y el Partido Comunista como escisión del PIR en 1950.

La vigencia de los partidos tendrá como condición, su capacidad de ganar fuerza propia a través de la representación sindical. La COB cuyas atribuciones incluían la nominación de ministros, va convirtiéndose en el espacio de los partidos marxistas y de las diferentes corrientes que surgen al interior mismo del MNR.

En este contexto, los partidos lucharían por la conquista del poder sindical como condición de viabilidad de sus propuestas y estrategias, cuando no como condición de sobrevivencia en un esquema en que las organizaciones políticas deben conquistar su espacio y ejercer su rol a través de mimetizarse con la organización sindical y lograr por su mediación, influir en la toma de decisiones en una lucha en que el “enemigo” al que hay que destruir y el Estado se confunden.

Para el caso boliviano, la democracia representativa que funciona a través del mecanismo, imprescindible de los partidos, debe enfrentar aún fuertes tendencias provenientes de un pasado reciente y que exigen:

- a) Recuperar el papel mediador de los partidos políticos entre el Estado y la sociedad civil, reordenando el juego político.
- b) Privilegiar el parlamento como espacio de participación permanente en el proceso de la formación de la voluntad política.
- c) Refuncionalizar las estructuras partidarias a las nuevas exigencias que plantea la democracia representativa a partir de 1982, la misma que abre un nuevo ciclo político, en el que la concepción de la política como guerra ha sido superada y en la que el rol de las instancias corporativas

como las Fuerzas Armadas y la COB tienden a desalojar el espacio político que hasta hace poco lo ocupaban por entero.

Cuando se reinstala la democracia en 1982, los partidos estaban maltrechos y antes de tener el tiempo necesario para reconstituirse fueron lanzados a la piscina de la política electoral. La primera manifestación de esta situación fue encontrar un sistema de partidos fragmentado hasta el exceso.

En estos años se corrobora la existencia de más de una centena de partidos, la mayor parte de los cuales eran sólo protopartidos que expresaban más los intereses de pequeñas facciones o agrupamientos informales en procura de negociar espacios de poder y no constituían proyectos serios de gobierno.

Aún los de mayor significación electoral y con opciones gubernamentales carecían de programas de gobierno. Todo lo que tenían eran programas ideológicos, declaraciones de fe o de intenciones que no eran suficientes para gobernar, como lo probaría desastrosamente la UDP entre 1982 y 1985.

Todo el peso del pasado y sus experiencias recientes, los hacían particularmente no aptos y poco compatibles con la democracia. La democracia les cambió el terreno y las coordenadas de su acción, planteándoles nuevas exigencias para las que no estaban preparados. Mientras que el sistema político autoritario podía funcionar prácticamente sin ellos, las carencias de los partidos podían disimularse o no percibirse en toda su dimensión. Pero cuando el sistema político los convirtió en actores centrales y sus sustitutos funcionales fueron retirados del escenario político, salieron a la luz del día sus insuficiencias y hoy son éstos los problemas que enfrentan. Esencialmente problemas del pasado, pero también problemas nuevos, la conjunción de ambos ha hecho crisis en los partidos en su relación con la democracia y con el cumplimiento de sus funciones mediadoras.

Estos problemas afloraron apenas se instalaron en el centro del sistema político y aparecieron poco a poco en el tiempo, en la misma medida en que se empezó a exigir de ellos lo que probablemente no podían satisfacer. Simultáneamente la opinión pública empezó a emitir evaluaciones cada vez más negativas sobre ellos, en un contexto socioeconómico que favorecía este sentimiento negativo reforzado por una tradición histórico cultural poco afecta a los partidos.

Como hemos ya visto, los datos de todas las encuestas hechas en los últimos años en Bolivia son una prueba de esta separación entre partidos y población, estos datos -que son superiores al promedio latinoamericano-, muestran un distanciamiento creciente respecto de la sociedad y plantean problemas preocupantes de legitimación para los partidos y para el sistema político.

El nuevo sistema político plantea los desafíos para los cuales no estaban preparados: por un lado debían funcionar en democracia y por el otro, debían ser mecanismos de mediación y representación, el peso del pasado los inhabilitaba para lo uno o lo otro.¹⁸

2.1.3 LA GRAMATICA PATRIMONIALISTA DE LA POLITICA Y DEL PODER

Los partidos políticos en diferente grado comparten una visión patrimonialista de la política y del poder, es decir hacen funcionar la política como una extensión del espacio privado, los intereses privados invaden el espacio de la política y lo absorben. La política no es concebida como el espacio público-colectivo, sino como un escenario para satisfacción de intereses privados. A su vez, el poder es sólo un medio que se puede tomar para satisfacer esos intereses privados.

¹⁸ LAZARTE, Jorge. 1998. "Partidos Políticos y Representación en América Latina". Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales – ILDIS – Pag. 32

Esta visión patrimonialista de la política y del poder está tan profundamente arraigada en los partidos y se les ha hecho tan natural, que no la pueden cuestionar como no se cuestionan las evidencias que se muestran por sí mismas. El patrimonialismo no sólo dificulta la institucionalización de los partidos como instancias distintas y separadas de lo privado – personal, sino que también pesa negativamente en la constitución del sistema político autónomo y por tanto, de la democracia. De esta matriz profunda derivan muchos otros rasgos visibles de los partidos.

2.1.4 CLIENTELISMO Y PREBENDALISMO

Se puede decir que los partidos políticos en Bolivia no son plenamente modernos, en el sentido de que están débilmente institucionalizados, más bien representan una mezcla de partidos de notables con rasgos de partidos de masas. Los partidos arrastran aún una fuerte orientación clientelar y prebendalista en su funcionamiento interno y en su relación con el entorno político y social, en condiciones en que les es más difícil seguir esta práctica.

El clientelismo o préstamo de servicios entre un patrón y un cliente se expresa sobre todo en los períodos electorales, cuando el partido-candidato ofrece ciertos servicios o favores a los votantes a cambio del apoyo de éstos. En esta relación desigual, el partido es percibido y actúa como proveedor de servicios, mientras que el ciudadano es reducido a su condición de cliente. Pero a diferencia del clientelismo individual del pasado, el clientelismo ahora es colectivo y de masas por la dimensión alcanzada hasta tal punto que los partidos entienden que no se puede ganar elecciones si no existen ofrecimientos de ventajas y servicios a los votantes.

En esta práctica no sólo el partido pierde por la imagen patrimonialista que deja, sino porque esos favores no se devuelven en la forma de votos esperados, pues sólo tienen

cierto efecto efímero en las proclamaciones públicas para las cuales logran movilizar a esa población clientelizada.

Las orientaciones de voto, sobre todo cuando existen mecanismos que aseguran su carácter secreto, obedecen a otros parámetros que los meramente clientelares, hay autoengaño cuando se cree que basta con ofrecer ciertos servicios de espectáculo a la población para ganar los votos y la elección.

El prebendalismo, que es la traducción administrativa de una concepción patrimonial de la política, consiste en otorgar los cargos de la administración del Estado como prebendas, es decir, como beneficio personal para su goce por parte de los favorecidos, el partido y los candidatos actúan aquí como proveedores de cargos. Es frecuente que los candidatos en cualquier nivel de representación movilicen su apoyo ofreciendo cargos a los líderes de grupos considerados electoralmente necesarios. A su vez, esos líderes proceden de la misma manera con los que están debajo de ellos, de este modo, el prebendalismo hace de vínculo político privilegiado y se organiza una cadena vertical de ofertas y sub-ofertas de cargos¹⁹.

El problema se agrava cuando el prebendalismo se convierte en un mecanismo de adhesión al partido, una parte de las adhesiones se logran mediante este tipo de ofertas, la adhesión ideológica es reemplazada o por lo menos atenuada por la expectativa del cargo prometido.

Las ofertas luego se convierten en presiones incesantes reclamando su cumplimiento, sobre todo si el partido ha ganado las elecciones, entonces el partido no sólo se ve obligado a cambiar la cúpula política de la administración, sino que también debe proceder de la misma manera con los niveles intermedio y de base de la administración pública.

¹⁹ SARTORI, GIOVANNI Partidos y Sistemas de Partidos, Alianza, Madrid, 1992.

Para atenuar las presiones ha sido muy común la creación de nuevos cargos inútiles - los “supernumerarios”-, que debe pagar el Tesoro General de la Nación, también se ha inventado la rotación en los mismos cargos de personas distintas en distintos tiempos. Todo ello en un momento en que la tendencia es al adelgazamiento del Estado y a la privatización de las Empresas Públicas, hay cada vez menos cargos que ofrecer para un número cada vez mayor de demandas que crecen por la desocupación creciente y las exigencias de los adherentes que han reemplazado las adhesiones ideológicas por intereses personales tales como un cargo público. En todos los casos las ofertas exceden las disponibilidades provocando en los frustrados, fugas masivas hacia otros partidos que a su vez darán origen al mismo fenómeno. Aparece así el militante trashumante y volátil que convierte al partido en agencia de empleo y en pasarela hacia otros partidos.²⁰

Estas orientaciones clientelares y prebendalistas refuerzan las percepciones patrimonialistas que tiene la población sobre los partidos y la política y dificultan o neutralizan cualquier esfuerzo por institucionalizarlos. Aquí la función mediadora de intereses sociales es reemplazada por el servicio personal.

2.1.5 PERSONALISMO Y CAUDILLISMO

La débil institucionalización tiene su contraparte en el peso de lo personal en perjuicio de lo institucional, la personalización de las instituciones hace que éstas valgan lo que valen las personas que las representan. Lo mismo ocurre con los partidos más fácilmente identificables por sus líderes que por sus identidades institucionales, donde el líder pesa más haciéndose imprescindible. En realidad, más que líderes sujetos a normas existen caudillos o líderes con fuertes inclinaciones caudillistas, cuyas reglas

²⁰ LAZARTE, Jorge. 1998. “Partidos Políticos y Representación en América Latina”. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales – ILDIS -. Pag. 34

son las que ellos mismos fijan, los partidos terminan identificándose con su líder y éste es el que marca la diferencia con otros partidos. A los ojos de la población esta excesiva personalización parece ser lo más relevante, en estas condiciones los partidos difícilmente tienen una vida más larga que la de sus caudillos y con ello prueban hasta qué punto no son aún partidos modernos.

Hay una relación inversamente proporcional entre caudillos y partidos: tanto más caudillista y personalizado el líder, menos fuerte e institucionalizado es el partido, cuanto más institucionalizado este el partido menos necesitará de su caudillo y éstos pasarán a ser líderes sometidos a reglas comunes de funcionamiento. Pero también hay una relación proporcional entre caudillismo y verticalismo: cuanto más débil es el partido, más sometidos se encuentran a las decisiones de sus caudillos y éstos dependen menos de reglas impersonales de decisión.

Cientelismo, prebendalismo, caudillismo han pesado negativamente en los partidos en el cumplimiento del rol de representación política. Por el monopolio de la representación política que les concede la Constitución Política del Estado, los partidos se han convertido más bien en las únicas pasarelas para acceder al poder, lo que los independientes, por ejemplo, saben usar muy bien. Desde la perspectiva de la población, éstas características de la mayoría de los partidos han sido asumidas con normalidad, de tal manera que lo que espera de los partidos es la prestación de los servicios más que una mejor y más adecuada representación.

2.1.6 FACCIÓNALISMO Y CLIENTELAS DE PODER

Dados estos antecedentes, se comprende que los conflictos de poder y de intereses de grupo dentro de los partidos, que en determinado momento pudieron ser tendencias ideológico programáticas, se diluyen ahora en agrupamientos circunstanciales que se parecen cada vez más a facciones nucleadas alrededor de un líder.

Paradigma de este tipo de líderes faccionales, son muchos líderes o caudillos locales que se ponen a la cabeza de verdaderas clientelas de poder cuyo fin principal es el control del poder por los beneficios que reporta. Las alianzas políticas internas tienden también a ser provisionales y muy fluidas, según los intereses cambiantes de los grupos y las personalidades que las realizan. En tales condiciones muchos partidos a pesar de tener estructuras centralizadas, pueden funcionar como confederaciones de facciones locales cuya existencia podría acentuarse con el proceso de descentralización del sistema político y la elección de los diputados uninominales.

2.1.7 AUTORITARISMO Y SALDO NEGATIVO DE LA DEMOCRACIA INTERNA

Toda esa visión patrimonialista tiene su correlato en el funcionamiento interno autoritario de los partidos, los partidos aún pagan el tributo a la herencia autoritaria y personalista del pasado con acumulación de poder en el vértice del partido que se expresa como concentración y centralización de las decisiones. Concentración hacia arriba que marginaliza a los de abajo y centralización de las decisiones que marginaliza las estructuras periféricas, ambos mecanismos concentran el poder del partido en las cúpulas que están piramidalmente organizadas alrededor de un centro que es el máximo dirigente del partido. No es casual que este dirigente sea designado como jefe, quien a pesar de la existencia de normas democratizadoras en algunos partidos, es el que finalmente toma las decisiones sobre las políticas más importantes, entre ellas sobre todo la cooptación de dirigentes y la designación de candidatos a puestos electivos. La base del partido sólo parece existir para plebiscitar a los dirigentes, en este sentido puede decirse que en muchos casos los dirigentes se hacen elegir en lugar de ser elegidos.

Con todo, esta forma de funcionamiento ha hecho estallar en el último tiempo tendencias centrifugas de los niveles intermedio, de base y periféricos del partido. La democracia ha creado la conciencia de la participación en las decisiones y el rechazo a las decisiones verticales, la persistencia en el doble verticalismo, hacia abajo y hacia los costados, se está convirtiendo en fuente de debilitamiento interno y de fracturas por los dos costados.

Finalmente, esta matriz patrimonial se complementa con una concepción monista del interés general que se cree que es preexistente y cuyos depositarios son los partidos. La democracia supone una concepción pluralista del interés general definido en un proceso de aproximaciones, negociaciones, búsquedas sucesivas de soluciones, de compromiso entre varios sectores, donde se define un interés colectivo no preconstituido.

La concepción monista del interés general no es democrática, sino más bien tendencialmente totalitaria, pues implica que se posee el monopolio excluyente de un interés general.²¹ La visión monista del interés general que no da lugar a la legitimación pluralista de los intereses particulares se vincula estrechamente con una percepción igualmente no pluralista del poder.

2.1.8 EFECTOS DEL PATRIMONIALISMO

El conjunto de estos factores patrimoniales no es compatible con la democracia y la debilita en varios aspectos: en primer lugar, la democracia deja de representar un espacio colectivo y político, entendido en el mejor sentido y se convierte en puro mecanismo de mercado, en el peor sentido, se devalúa la idea misma de democracia, que en la percepción de muchos sectores de la población sólo sirve a los ricos.

²¹ LAZARTE, Jorge. 1998. "Partidos políticos y Representatividad en América Latina". Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales -ILDIS—Pag. 45.

Devalúa a los partidos mismos que aparecen como puros grupos de interés y devalúa la política haciéndose pura técnica de poder, democracia, política y partidos son percibidos como espacios privados. En segundo lugar, hace más difícil el camino hacia una necesaria institucionalización de las organizaciones políticas, la personalización absorbe y anula las reglas y los objetivos de las instituciones; por último, impide la diferenciación y constitución de una esfera pública y otra privada, sin la cual no puede funcionar la democracia, ni pueden los partidos ser pensados como mecanismos de mediación social y política.

El otro paquete de problemas tiene que ver con el déficit de los partidos en el cumplimiento de su función mediadora en sus cuatro dimensiones: canalización de demandas, función expresiva, función de representación y función de gobierno.

1. Función de canalización y articulación de demandas

Una sociedad democrática se ha dicho que es una sociedad de demandas, la democracia legitima la existencia de grupos asociativos de toda naturaleza con aptitud para formular demandas dirigidas al sistema político.

Los mecanismos modernos de articulación y de canalización de estas demandas son los partidos políticos, sin embargo entre demandas y partidos hay una fractura: las unas no tienen que ver necesariamente con los otros y a veces son contradictorios.

En un caso, las demandas de la sociedad no llegan a los partidos porque no las escuchan, porque no tienen mecanismos para recogerlas o porque están muy absorbidos en los juegos de poder; en otros casos, las demandas de la sociedad se oponen a las demandas de los partidos o estos tardan demasiado tiempo para canalizarlas, sobre todo si contrarían sus propias opiniones.

Finalmente, puede producirse un efecto contrario: recogen todas las demandas de manera indiferenciada, particularmente de épocas electorales y no hay capacidad de convertirlas en políticas públicas. En realidad no pueden hacerlo porque las demandas exceden los recursos para satisfacerlas, aquí los partidos fallan por no cumplir lo prometido.

En estas condiciones se explica que los diferentes grupos de la sociedad recurran a otros mecanismos sustitutivos que cumplan esas funciones necesarias en todo sistema político: sindicatos, juntas de vecinos, asociaciones de profesionales -y ahora con la participación popular-, comités de vigilancia y consejos departamentales, son las instancias que tienen mayor capacidad para recoger y articular demandas, son más confiables para la población, están más al alcance del ciudadano común, se ocupan de lo cotidiano y son más participativas. Frente a estas instituciones civiles, los partidos no disponen casi de ninguna de estas ventajas y por ello mismo, tienen grandes dificultades para desarrollar convenientemente la función canalizadora de demandas, la mayor cantidad de demandas de la sociedad no solamente no se canalizan a través de los partidos sino que además se resuelven sin su participación, en este aspecto los sindicatos tienen una considerable superioridad y efectividad, pero no sólo eso, también esta la resistencia de los partidos para recoger ciertas demandas de la población porque suelen entrar en conflicto con sus propios intereses. Por ambos lados, es decir, porque la sociedad no canaliza sus demandas por la vía partidaria o porque los partidos las ignoran, los partidos tienen igualmente serias deficiencias en esta función vital para la población.

2. Función expresiva

Es una función por la cual los partidos expresan el descontento, protestas, los sentimientos, estado de ánimo colectivo de la sociedad. A través de ellos la sociedad se siente expresada de manera simbólico – expresiva, pero dado el funcionamiento

replegado sobre el poder, las quejas, denuncias, impugnaciones o protestas que los partidos presentan como de la sociedad, son más las propias y frecuentemente ni siquiera del partido como tal.

Cuando la gente quiere hacerse oír acude a canales de comunicación distintos a los del partido, en ello tiene mucho que ver la falla en la que incurren los partidos al confundir su voz con la voz de la sociedad. La ausencia de instrumentos de lectura del movimiento de la sociedad es uno de los factores que induce a esta confusión, reforzada por la tendencia a escucharse a sí mismos y justificada con la idea autoatribuida, pero casi nunca verificada, de que son representantes del interés general.

Este rol expresivo lo desempeñan mejor los medios de comunicación, son más neutros y no tienen la sospecha de hacerlo por razones de poder: gozan de un prejuicio favorable y pueden apoyar sus prestaciones con imágenes que son presentadas como prueba de la verdad. Los partidos no disponen de estos medios o cuando disponen de alguno, ellos mismos suelen partidizarlos y por ello mismo hacerse poco útiles, de cualquier manera, ante los medios de comunicación los partidos han perdido la batalla de la función expresiva y es muy dudoso que puedan en algún momento recuperarla.

3. Función representativa.

Además de cumplir las funciones anteriores se espera que los partidos representen los intereses de la sociedad en el sistema político. Esta función de representación figura en las Constituciones y en las distintas legislaciones electorales en América Latina y es la que, por otra parte, reclaman para sí mismos los partidos. Sin embargo la sociedad no se siente representada por ellos, las encuestas invariablemente reflejan la opinión de que los partidos se sirven a sí mismos más que a la sociedad. Esta falta de representatividad es el reproche que más a menudo se hace a los partidos, al respecto surgen varias interrogantes: qué se quiere decir exactamente cuando se afirma que los

partidos deben ser estructuras de representación, qué tipo de representación es o podría ser la de los partidos, cual es la representación que piensan o buscan los grupos sociales, cómo la representación es una relación, hasta qué punto la misma sociedad o los distintos grupos organizados se plantean realmente problemas de representación y pueden ser representados, o si existen obstáculos sociales para la representación.

4. Función gubernativa y de elaboración de políticas

Esta función no siempre suele ser destacada porque en las encuestas no siempre existen indicadores que nos remitan al desempeño gubernamental. Sin embargo, este es el fundamento de la existencia de los partidos y de acuerdo con nuestra percepción, la función alternativa que deberían privilegiar los partidos para remediar los déficit en las otras dimensiones mediadoras.

El problema de la capacidad de gobierno y de elaboración de políticas por parte de los partidos, si bien es viejo en su existencia, apareció en Bolivia a la conciencia pública en toda su magnitud con la iniciación del proceso de democratización en 1982. El revelador inmediato fue la crisis económica que empezaba a manifestarse y que habría de llegar a incontrolables proporciones con una hiperinflación calculada de 23.000% en 1985. Esta crisis planteó problemas nuevos para los partidos: en primer lugar, la escasez de recursos; en segundo lugar, la administración de esos recursos. Había que hacer más con cada vez menos, todo ello quería decir: pasar de la cantidad a la calidad de la función gubernativa y elevar la capacidad de rendimiento del gobierno.

Esta exigencia era enteramente nueva, en el pasado el criterio orientador predominante de las decisiones gubernamentales fue el político, lo que sintonizaba muy bien con la sobrepolitización del país, la política lo invadía todo y todo era político. El poder prebendalista salido de la revolución de 1952, usaba primeramente los recursos para legitimar a las élites gobernantes, los resultados del período 1982-1985 hicieron imposible seguir con esa lógica del poder derrochador. Ya no era posible gobernar del

mismo modo, había que tomar en cuenta otras dimensiones implicadas en la acción de gobierno, ya no se trataba sólo de aceptabilidad política, sino de eficiencia y efectividad en las decisiones. Para decirlo de otro modo, hay un componente técnico – profesional en las decisiones políticas, las decisiones se han hecho más complejas, más difíciles de instrumentar por la escasez de recursos y hay que optar entre costos internos y externos de las decisiones.

Desarrollar la capacidad gubernativa no involucra sólo al aparato administrativo del gobierno sino que compromete igual a los partidos más inclinados a decisiones fáciles pero de muy alto costo a largo plazo. Los partidos no disponen adecuadamente de recursos humanos, profesionales y técnicos para enfrentar la tarea gubernativa en las nuevas condiciones. Probablemente el gobierno de la UDP (Unidad Democrática Popular) fue la prueba más contundente de lo que se afirma: ganó las elecciones sin un programa de gobierno, apoyándose en el cansancio después de años de autoritarismo y sólo provista de una declaración de intenciones que no servía para gobernar, la experiencia entre 1982-1985 fue la crisis sin atenuantes de capacidad de rendimiento gubernamental.

Lo que ocurrió con los partidos de la UDP era característica general de los partidos: un enorme déficit técnico y profesional gubernamental, no sólo de sus profesionales sino de los propios políticos. Los políticos son demasiado políticos para ser buenos administradores, pueden ganar elecciones pero encallan en la gestión gubernamental, esta situación aún persiste en grados distintos.

2.1.9 REPRESENTACION SOCIAL Y REPRESENTACION POLÍTICA

Se ha hecho ya común afirmar que los partidos no representan, por ello mismo, se dice que están en crisis de representatividad, los partidos institucionalmente representan a la población, pero la población no se siente representada por ellos.

Este problema no es una particularidad nacional o solamente latinoamericana, el proceso empezó desde los años sesenta en Europa y Estados Unidos, áreas que habían logrado constituir en el tiempo sistemas de partidos vinculados a clivajes históricos. Lo nuevo es su generalización creciente a todos los países, varios parecen ser los factores gravitantes en esta situación: para empezar se puede decir que en Bolivia no hubo nada parecido a los partidos portadores de los clivajes históricos en los cuales se basaron los partidos en Europa, lo que hubo fue empeño más ideológico que efectivo desde las primeras décadas del siglo XX por organizar partidos de clase desde el exterior y sin que ellos mismos satisficieran ninguna necesidad social o política interna expresada por los grupos sociales a los que se quería representar.

Los representados, cualquiera que fuera su composición social, nunca se sintieron representados por los partidos ni buscaron representarse a través de ellos, de algún modo puede decirse que los partidos fueron ajenos a la población, quizá ello explica su debilidad fundacional.

A esta falla de origen se adicionaron otros factores internos que impidieron o hicieron más difícil que los partidos actuaran como estructuras de representación: un primer factor quizás es la ausencia generalizada en Bolivia de la idea de representación moderna, la representación es una idea fuertemente polisémica, la representación de la que aquí se habla es una representación moderna por oposición a la tradicional, -representación como mandato-, la idea moderna de representación significa por lo

menos dos cosas: la representación electiva de representantes que toman decisiones por los otros, y la representatividad a través de la cual los distintos grupos de la sociedad se sienten representados. Lo que se les reprocha a los partidos es su falta de representatividad y se les discute la facultad de tomar decisiones por el país.

A este respecto parece pertinente empezar a preguntarse hasta que punto nuestras sociedades con fuerte tradición comunitarista tienen las condiciones para echar a andar los mecanismos de representación democrática moderna e individualista.

Por otra parte, la representación implica una relación entre representante y representado, no basta querer representar, es necesario que los representados quieran ser representados. ¿Será evidente que los distintos grupos de la sociedad buscan ser representados en el sistema político?, ¿Cómo se puede explicar que muchas veces los semejantes no voten por sus semejantes?, como es por ejemplo el caso de los distintos grupos kataristas que reivindican la cultura andina y no logran que aquellos a quienes quieren representar, voten por ellos. Además cabe preguntarse hasta qué punto hay grupos de la sociedad que sólo existen estadísticamente y difícilmente pueden ser representables, como es el caso de los hombres y las mujeres.

Lo que sí parece existir es la idea de mandato, como consta en el funcionamiento de los sindicatos. En ellos es muy conocida la práctica de los delegados, los congresos de cualquier institución de este tipo están compuestos de delegados -como los llaman uniformemente- y no de representantes. Esta diferencia no es puramente verbal y tiene que ver con la percepción que se tiene desde las bases que los designan como delegados, a los que se delega un mandato o una decisión para transmitir ante otras instancias. Estos delegados no tienen ningún poder para tomar decisiones por sí mismos, la idea de mandato no es muy compatible con la idea moderna de representación, la noción de representación moderna más bien nació en muchos casos contra la idea de mandato.

Cuando existe la idea de representación ésta parece inviabilizarse a sí misma, en cualquier tipo de protesta es muy común escuchar que el pueblo no está de acuerdo, sin embargo es un hecho fuera de lo común encontrar alguien que solo hable en su nombre, porque siempre hablan en nombre de los demás, es decir, todos asumen la representación. Si todos son representantes del pueblo, ninguno buscará ser representado por nadie.

A todo ello pueden sumarse factores más recientes que hacen más difícil la viabilización de la representatividad política, ésta es facilitada por la presencia de fuertes identidades sociales que requieren parámetros constantes y compartidos de reconocimiento, como lo han sido clásicamente para el movimiento obrero. Hoy esas identidades se han fragilizado por efectos de la precariedad e inestabilidad del mercado laboral más que de las innovaciones tecnológicas, el mundo social se ha hecho gelatinoso, menos legible con las categorías tradicionales, más opaco.

Todo ello hace más difícil cristalizar identidades sociales estables, hay pues crisis de las viejas identidades colectivas y dificultades de cristalizar otras nuevas que sean parámetros constantes de acción. La misma acción colectiva tiende a dislocarse y fragmentarse en acciones puntuales, pero juntamente con las identidades también se han fragilizado y fragmentado los intereses del pasado con base en los cuales se constituyeron movimientos sociales, hoy han sido reemplazados por intereses fluidos, fugaces de coyuntura, muy variables, múltiples y transversales, difícilmente articulables.

Este estallido de intereses hace más difícil su mediación sostenida, la informalización de la economía y la precariedad del trabajo son factores gravitantes en este fenómeno. Igualmente la representatividad ha sido erosionada por la marcada separación que se ha producido en los últimos años entre lo social y lo político, y específicamente entre actores sociales y actores políticos. Esta separación es sin embargo una de las

condiciones del funcionamiento del sistema político, en décadas pasadas, la mezcla y a veces la fusión entre ambas esferas producía ingobernabilidad por la rápida transformación de conflictos sociales en conflictos políticos y ahora la separación hace más difícil aún traducir lo social en lo político.

Finalmente, la posibilidad de la representación política de lo social se ha hecho aún más difícil por los efectos propios del mecanismo electoral; por un lado, los partidos buscan ganar las elecciones, la identidad particulariza a los partidos o los hace afines con ciertos grupos sociales; por otro lado, el mecanismo electoral y el objetivo de maximizar los votos les induce a identificarse con sectores distintos de la población, desdibujando su identidad.

Todo este razonamiento conduce al dilema matriz de los partidos entre función y agregación de intereses, y función de representación de intereses. Para distintos sectores organizados de la población, representación quiere decir sobre todo representación de sus intereses, aquí justamente empieza todo el problema entre dos tipos de representación: la representación social o de intereses y la representación política. La representación social es esencialmente de un grupo de la sociedad, representados socialmente por los llamados grupos de interés como los sindicatos, la representación política que está inherentemente relacionada con la representación social, debería corresponder a las demandas de la sociedad tomando en cuenta los clivajes que atraviesa la misma.

El modelo clasista de representación funcionó sobre este supuesto, en la actualidad la complejidad de la sociedad ha producido nuevos clivajes sociales irreductibles a clivajes clasistas unidimensionales.

A su vez la posibilidad de alternancia gubernamental democrática desarrolló en los partidos actividades y funciones que hicieron cada vez más difícil la representación

política de los intereses sociales. Los partidos no simplemente articulan demandas, como pueden hacerlo los sindicatos, sino que tienen necesidad de agregarlos o convertirlos en políticas públicas. Este salto de los intereses particulares a la generalización de intereses, introduce una distancia entre el grupo que se busca representar y la formulación agregada de políticas. Este salto se hace más grande cuando se pasa a un nivel más alto de agregación como es la formulación de programas de gobierno.

Finalmente, la representación de intereses sociales se adelgaza aún más cuando se pasa a un mayor nivel de agregación y se trata de enfrentar funciones de gobierno. Es el paso del reino de lo deseable de los partidos electorales a lo posible de los partidos de gobierno, las decisiones que se toman en este nivel provienen de procesos de alta agregación de intereses, redefiniendo demandas, exigencias, problemas, presiones, y convirtiéndolas en decisiones vinculantes.

Las decisiones políticas gubernamentales funcionan por agregación y composición de lo diverso. La agregación es el mecanismo de reducción de la fragmentación de los intereses que entran en el sistema político, lo que queremos mostrar no son los intereses en sí mismos, sino el mecanismo de decisión gubernamental que sólo funciona por agregación. Esto es más evidente en democracia, donde el mecanismo de la agregación se dilata simplemente porque en este sistema pluralista se legitima la organización de los distintos grupos de la sociedad. Decidir por agregación es ir más allá, o a veces entrar en conflicto con las demandas particulares de grupo, dicho de otro modo, cuanto más se busca representar los intereses del grupo menos se puede gobernar y a la inversa.

De todos modos, cada partido es un conjunto de distintos niveles de agregación, el partido no simplemente es mediador sino que representa los intereses y las demandas de la sociedad. Aquí efectivamente hay un problema entre representación de intereses

corporativos y agregación de intereses diversos, entre partidos de representación y partidos de agregación, la relación entre ambos parece ser inversamente proporcional: cuanto más es partido de agregación menos partido de representación es.

La crisis de representatividad de los partidos tiene mucho que ver con esta dificultad y con las mencionadas más arriba, esta realidad debe inducir a los partidos a redefinir sus funciones clásicas de representación y encontrar mecanismos compensatorios que permitan a la población reconocer a los representantes legales la facultad de tomar decisiones en nombre de los demás

CAPITULO 3

3. PARTIDOS POLITICOS Y SISTEMAS ELECTORALES

3.1 ELECCIONES: CONCEPTO, IMPORTANCIA Y FUNCION

La primera distinción conceptual sobre elecciones en sistemas políticos diferentes está implícita en el término mismo, pues mientras en un sistema el elector puede elegir entre varios partidos y tomar su decisión libremente, en otros sistemas tiene que votar por un partido único, ya que no se permite la participación de otros. Para poder ejercer realmente el sufragio, el elector gozar de libertad de elección. Sólo quien tiene la opción entre dos alternativas por lo menos, puede ejercer verdaderamente el sufragio, además debe tener libertad para decidirse por cualquiera de ellas, de lo contrario no tendría opción²².

Al aplicar las elecciones según el grado de competitividad que permiten, podemos extraer conclusiones acerca de la estructura de un sistema político partiendo de las elecciones. A grandes rasgos podemos establecer:

Elecciones competitivas	-----	sistemas democráticos
Elecciones semicompetitivas	-----	sistemas autoritarios
Elecciones no competitivas	-----	sistemas totalitarios

En el fondo esta diferencia sólo refleja en forma sistemática lo que quienes están bajo la dominación autoritaria o totalitaria mantienen presente en todos los contextos

²² NOHLEN Dieter, 1994 "Sistemas Electorales y Partidos Políticos" Fondo de Cultura Económica, México, D.F. Pag. 10.

históricos, a saber: el cambio fundamental de un sistema político dictatorial comienza con la celebración de elecciones competitivas.²³

Las elecciones constituyen la base del concepto democrático liberal: según la teoría de la democracia liberal, los líderes políticos de un país deben ser designados mediante elecciones.

Este enfoque parte de la estrecha relación definitoria entre elecciones y democracia, sin elecciones, sin la abierta competencia por el poder entre fuerzas sociales y agrupaciones políticas, no hay democracia, por lo que las elecciones competitivas constituyen el rasgo distintivo de la democracia y el que nos permite distinguirlas de otros métodos políticos.

La importancia de las elecciones deriva de la teoría democrática *liberal*, según ésta, la democracia no acaba con la dominación política, pero intenta controlarla mediante la división de poderes, la vigencia de los derechos humanos, el derecho a la oposición y la oportunidad de competir para llegar al poder. Aunque las elecciones constituyen solamente una de las formas de participación política, su importancia es indiscutible, puesto que ofrecen a la mayoría de la población la oportunidad de participar, resultaría lógico “fortalecer el papel de las elecciones en el proceso político”²⁴

3.1.1 FUNCION DE LAS ELECCIONES

²³ NOHLEN Dieter, 1994 “Sistemas Electorales y Partidos Políticos” Fondo de Cultura Económica, México, D.F. Pag. 11.

²⁴ NOHLEN Dieter, 1994 “Sistemas Electorales y Partidos Políticos” Fondo de Cultura Económica, México, D.F. Pag. 13.

A) FUNCION DE LAS ELECCIONES COMPETITIVAS

Las principales funciones de las elecciones competitivas pueden ser interpretadas como instrumentos para:

- expresar la confianza del electorado en los candidatos electos
- construir cuerpos representativos funcionales
- controlar al gobierno

O como un acto de funciones para simular una competencia entre personas y disimular antagonismos sociales, o para otorgar un poder pleno a determinadas personas en la toma de decisiones, independientemente del consenso.

Las funciones específicas de las elecciones dependen de las condiciones sociales, institucionales y políticas, en países socialmente fragmentados, las elecciones pueden tener la función de posibilitar la representación justa de los diferentes grupos socioculturales o de superar políticamente las divisiones formando mayorías parlamentarias.²⁵ En sociedades más homogéneas las elecciones cumplirán, más bien, la función de estimular la competencia; sin embargo por regla los partidos sólo podrán competir para obtener la mayoría si el número de partidos es reducido.

B) FUNCION DE LAS ELECCIONES NO COMPETITIVAS

En este tipo de elecciones no pretenden legitimar o controlar el poder, funcionan como instrumento de ejercicio del poder, las elecciones competitivas sirven en la interpretación marxista-leninista para perfeccionar al socialismo mediante:

²⁵ NOHLEN Dieter, 1994 "Sistemas Electorales y Partidos Políticos" Fondo de Cultura Económica, México, D.F. Pag. 15.

- la movilización de todas las fuerzas sociales
- la aclaración de los criterios de la política comunista
- la consolidación de la unidad político-moral del pueblo
- la manifestación de la unidad entre trabajadores y partido, mediante participación y aprobación de las listas únicas.

C) FUNCIONES DE LAS ELECCIONES SEMI-COMPETITIVAS

Sus funciones se orientan más hacia las elecciones competitivas que hacia las no competitivas y además, están más expuestas al ideal democrático de competencia política; aunque en las elecciones semi-competitivas no se cuestiona el poder, las élites gobernantes las interpretan como fuente de legitimación. Las elecciones semi-competitivas sirven para estabilizar los regímenes autoritarios. Esta función principal se apoya en las funciones específicas ya mencionadas, a saber:

- el intento de legitimar las relaciones de poder existentes
- la distensión política hacia fuera
- el mejoramiento de la imagen hacia fuera
- la manifestación (e interpretación parcial) de fuerzas opositoras
- el reajuste estructural del poder a fin de afianzar el sistema.²⁶

Las elecciones cumplen una gran diversidad de funciones. En primer lugar, éstas se distinguen según los tres tipos fundamentales de sistemas políticos, así por ejemplo tenemos:

²⁶ NOHLEN Dieter, 1994 "Sistemas Electorales y Partidos Políticos" Fondo de Cultura Económica, México, D.F. Pag. 18.

IMPORTANCIA Y FUNCION DE LAS ELECCIONES

	Elecciones Competitivas	Elecciones semi-competitivas	Elecciones no competitivas
Importancia en el Proceso político	grande	reducida	mínima
Posibilidad de elegir	alta	limitada	ninguna
Libertad de elegir	garantizada	limitada	anulada
Posibilidad de Cambiar el gobierno	sí	no	no
Legitimación del Sistema político	sí	no se intenta casi nunca	casi nunca o nunca
Tipo de sistema Político	democrático	autoritario	totalitario

FUENTE: Dieter Nohlen, Pág. 14.

3.1.2 DESARROLLO SOCIOPOLITICO Y EFECTOS DE LOS SISTEMAS ELECTORALES

Al cambiar las condiciones sociales y políticas, los sistemas electorales heredados pueden tener efectos diferentes y alcanzar una posición funcional distinta en el proceso político. Por el contrario, los sistemas electorales modificados pueden tener efectos similares y cumplir funciones parcialmente comparables en situaciones socio-políticas distintas en países diferentes; al mismo tiempo, a causa del cambio en el tiempo de las estructuras sociales y de los modos de comportamiento, un sistema electoral puede tener efectos distintos dentro de un mismo país.

Donde los factores socio estructurales no (o ya no) permiten esperar que el sistema electoral cumpla las funciones que se le habían asignado, es posible que se trate de ajustar mejor las expectativas funcionales por medio de una reforma del sistema electoral.

En general el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias. Cuanto más ven vencer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar de acuerdo; cuanto más se extiende y se multiplica el derecho al voto, más necesario se hace organizar a los electores a través de comités capaces de dar a conocer a los candidatos y de canalizar los sufragios en su dirección.

3.1.3 PARTIDOS POLITICOS Y NOMINACION DE CANDIDATOS

La terminología distingue claramente la “nominación” que es el acto de designación del candidato por un partido político y la “elección”, que es la selección hecha por los ciudadanos entre los candidatos propuestos por los diferentes partidos políticos²⁷; los grados de intervención de los partidos políticos en la designación de los candidatos son muy variables.

La primera cuestión es la del monopolio o de la competencia: ¿debe un candidato ser presentado, necesariamente por un partido político, o puede afrontar libremente el sufragio de los electores, sin patrocinio del partido?. El problema se plantea al mismo tiempo en el terreno jurídico y práctico.

²⁷ DUVERGER, Maurice, “Los Partidos Políticos”, *Ibidem*, Pág. 381

En algunos países los partidos gozan de un monopolio de derecho: sólo ellos pueden proponer candidatos; nadie puede presentarse fuera de ellos, al cuerpo electoral.

Generalmente las relaciones entre partidos y candidatos tienen más sutileza: oficialmente, los segundos, son designados por los primeros; prácticamente, esta designación se sitúa entre la nominación integral y la ratificación pura y simple, toma el aspecto de una negociación complicada, en la que la igualdad de los negociantes es muy variable, no teniendo siempre los partidos la ventaja. El grado de influencia de los partidos en la designación de los candidatos depende de factores jurídicos y el papel desempeñado por las leyes, que pueden otorgar a los partidos un monopolio o conferirles ventajas diversas²⁸.

La influencia de los partidos sobre las candidaturas es a menudo menor en el campo que en las ciudades, donde las personalidades individuales son menos conocidas para los electores. Pero estos factores son secundarios, en relación con el régimen electoral y con la estructura interior de los partidos; la influencia del primero es muy difícil de precisar, hay que examinar separadamente cada elemento del sistema electoral, que desempeña su papel en este campo: tamaño de las circunscripciones, escrutinio de lista o escrutinio uninominal, sistema mayoritario o proporcional, existencia o ausencia de una segunda vuelta.

La posibilidad de contactos directos entre electores y candidatos no es además el único factor que interviene; el punto de vista financiero tampoco puede ser descuidado. En una circunscripción pequeña, los gastos de elección son menos altos que en una grande; sin ser fáciles, las candidaturas no sostenidas por partidos son posibles; en una gran circunscripción, no lo son: sólo los partidos pueden asegurar los gastos de la campaña u organizaciones colectivas que tienden a tomar la naturaleza de partidos.

²⁸ DUVERGER, Maurice, "Los Partidos Políticos", *Ibidem*. Pág. 381

Por otra parte, la dimensión de las circunscripciones no debe entenderse sólo desde el punto de vista geográfico, en número de electores es igualmente importante ²⁹.

Las influencias respectivas del escrutinio de lista y del escrutinio uninominal actúan generalmente en el mismo sentido, funcionando el primero en grandes circunscripciones, el segundo en las pequeñas, pero la coincidencia no es la absoluta; en la Tercera República, las elecciones municipales tenían lugar con escrutinio uninominal; el tamaño de las circunscripciones parece llevar ventaja sobre la naturaleza del escrutinio; el papel de los partidos era menos en las elecciones municipales que en las elecciones generales.

La estructura interior de los partidos puede modificar bastante profundamente este estado de cosas; los partidos de cuadros, que no tienen apoyo financiero sólido y viven en perpetuas dificultades de dinero, son siempre sensibles a los candidatos que cubren los gastos de las campañas: oficialmente el partido escoge al candidato, prácticamente la investidura se obtiene sin grandes dificultades. Los partidos de masas, que son generalmente partidos de izquierda, tienen menos gusto por esta forma capitalista de candidatura individual; sus estatutos toman a menudo medidas, además, para impedir que una personalidad independiente pueda recibir en el último momento el patrocinio del partido; sólo los miembros del partido que tengan cierto tiempo de antigüedad pueden ser presentados por él al sufragio de los electores ³⁰.

3.1.4 EL DOBLE VOTO ALEMÁN - LEY ELECTORAL ALEMANA

La Ley Electoral Federal de la República de Alemania está vigente desde el 7 de mayo de 1956, complementada por el Reglamento Electoral de 8 de Noviembre de 1979. La característica principal del modelo de la combinación entre el sistema de elección

²⁹ DUVERGER, Maurice, "Los Partidos Políticos", *Ibidem*, Pág., 383.
³⁰ DUVERGER, Maurice, "Los Partidos Políticos", *Ibidem*, Pág., 385

proporcional y el mayoritario. Según este sistema el elector dispone de dos votos independientes: en primer voto por el candidato preferido por el distrito electoral (uninominal y un segundo voto con el cual elige la lista de Land (Estado Federado) de un partido.

Este modelo ha sido analizado por estudiosos de los sistemas electorales, muchos de los cuales lo consideran un sistema mixto. No obstante, se debe tomar en cuenta que los 496 mandatos se asignan a los partidos de acuerdo a la proporción que han obtenido con los segundos votos. El elemento mayoritario – como señala Nohlen – sólo es relevante en relación a la cuestión de que candidatos van a representar a los partidos en el Bundestag, pero no tiene ningún efecto en cuanto a determinar el número de bancas. En consecuencia, estamos frente a un sistema eminentemente proporcional ya que los segundos votos otorgan la proporcionalidad exacta para la asignación de las bancas correspondientes. Por lo que, la casi perfección, del sistema alemán ha hecho que se lo considere como un sistema electoral “modelo”, y a ello se debe que hubiera influenciado a varios países en el mundo. En Latinoamérica, un modelo similar al sistema alemán se da en México y Venezuela, mientras que en Brasil y Argentina, la mencionada modalidad gana adeptos³¹.

³¹ SAN MARTIN ARZABE, Hugo, "Sistemas Electorales", La Paz – Bolivia, Edit. Fundación Milenio, Pág. 45.

CAPITULO 4

4. EL SISTEMA ELECTORAL BOLIVIANO

4.1 LOS SISTEMAS ELECTORALES EN LA DEMOCRACIA BOLIVIANA

Los sistemas electorales concretan los conceptos y filosofía sobre los que se organiza una sociedad, para determinar la forma en que se origina el gobierno y la representación popular; sin embargo la democracia es una categoría histórica y por tanto, su aplicación en las sociedades dará resultados diferentes tanto en tiempo como en espacio.

Instalada la democracia liberal en el país, la organización del Parlamento se realizaba a través del voto calificado que excluía más del 70 por ciento de la población. La democracia de la oligarquía funcionó reproduciendo con eficiencia poder político y sistema económico. Esta democracia procedía a la elección de diputados provinciales, comprometidos en su legitimidad y acción parlamentaria con la oligarquía.

Posteriormente, la revolución de abril de 1952 introdujo el voto universal pero no concedió la libertad de elegir a las mayorías campesinas. El MNR se reprodujo de manera automática durante cuatro elecciones construyendo un sistema electoral de listas únicas de candidatos al Parlamento y a la papeleta rosada como instrumento de hegemonía política. Organizó sindicalmente al campesino para conseguir un apoyo incondicional abrumadoramente mayoritario.

El impulso final para la consolidación de la uninominalidad se produce en 1979; desde cuando se elige al presidente bajo el sistema de papeleta multicolor y multisigno pero manteniendo el sistema de lista única de diputados. Es a partir de 1993-1994 que

mediante las reformas a la Constitución Política del Estado, entró en vigencia la modalidad de diputados uninominales y plurinominales. En esta lógica, en el mes de agosto de 1996, el Congreso Nacional aprobó la Ley 1704 de “Reforma a la Ley Electoral y Aplicación del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado” que reglamenta el nuevo procedimiento electoral para la elección de representantes nacionales por circunscripciones uninominales.

Una rápida lectura sobre las dos Cámaras muestra que la Cámara de Senadores “in nómine” representa al territorio pero en la realidad se trata de una instancia “cortesana”³² de acompañamiento político a la gestión del presidente de la República. Tal rol político se conjunciona con otras delegaciones corporativas que vuelven a esta Cámara un enclave hermético, sin vinculación real con la vida nacional que no sea la que imprime el Presidente del Ejecutivo.

La Cámara de Diputados –aún- cuestionada por el origen de sus listas únicas y cerradas-desempeñan con relativa eficacia representación territorial. Esta Cámara refleja la heterogeneidad nacional, sectorial, política, ética e ideológica. Pero, en el fondo, existe un reconocimiento de que es necesario superar el sincretismo institucional de las Cámaras y, en ese sentido, crear los espacios institucionales requeridos para avanzar en la representación social.

³² CARVAJAL DONOSO Hugo, “Radiografía Electoral y Política”. Fondo Editorial de los Diputados, La Paz, Bolivia 1998. Pag. 26.

4.1.1 EL DILEMA DE LA REPRESENTACIÓN Y LA GOVERNABILIDAD

La Representación

La representación esta en la base de la democracia, como el acto dual y relacional que presupone la existencia de un representante y un representado. El atributo de representado no califica solamente a una estructura política como puede ser el Parlamento, sino a un régimen en su conjunto: La democracia representativa – significa que las decisiones adoptadas en deliberaciones colectivas no son aprobadas directamente por aquellos que forman parte de la comunidad, sino por sus representantes o sea por las personas elegidas para tal propósito.

Durante muchos años la discusión sobre el tema de la representación pone énfasis en el “sentido” de la misma, vale decir “qué representan” y a “quienes representan” los “representantes”.

Pikin³³ establece cinco variantes principales del significado “representación” 1) la representación como cesión de autoridad; 2) la representación como responsabilidad; 3) la representación como “espejo-reproducción” de una realidad determinada; 4) la representación como evocación simbólica y 5) la representación como apoderado de alguien que no puede o no desea actuar personalmente.

De esta definición podemos distinguir en dos grupos el concepto de representación:

³³ PIKIN, H.F. The concept of Representation, University of California Press, Berkeley 1967

1.- Representación como modo de actuar

Aquí se encuentran comprendidas las variantes de la representación como *cesión de autoridad*, donde las acciones del representante valen para el representado y lo comprometen. Sin embargo, surge un problema de indeterminación al no saberse si en verdad se trata de una alineación total permanente de la capacidad de actuar o bien una cesión temporal que hace permanecer la potestad en el representado para poder retirar o ratificar esa representación; la variante de la representación como acción en interés de alguien que no puede o no desea actuar personalmente es complementaria de la anterior, teniendo como su base el interés del representado, pero no está claro si se concibe al representado o se le reconoce a este último el derecho de trasuntar su propio interés. En la representación como responsabilidad surge el rol activo del representado, ya que este tendría el poder de controlar e inclusive de rescindir su relación con el representante.

2.- Representación como modo de reproducir y evocar la realidad representada

En este grupo la representación aparece como mediación simbólica, como una relación meramente emotiva entre representado y representante. Este último en su rol institucional sirve para expresar simbólicamente una característica de la realidad política; por ejemplo: “el Jefe de Estado representa la unidad nacional”, los parlamentarios representan la voz del pueblo”.

3.- Representación como un espejo de la realidad

Finalmente se encuentra la última variante que nos muestra a la representación como un espejo de la realidad, vale decir una representatividad sociológica que reproduce las características de los sujetos representados, así el parlamento aparece como un

microcosmos que refleja ciertas identidades de la sociedad como ser clase, status, profesión, etnias, religión, etc.

Como vemos, el concepto de “representación” es bastante complejo, por ello que cada una de las variantes antes vista ocasionaría efectos representativos diferentes en el sistema político. La representación política, por lo tanto, dependerá de las características que adopte un sistema electoral que busque crear esa representatividad.

La primera, la representación entendida como un mandato imperativo, como una relación de delegación donde el representante es solamente un portavoz, un mensajero o un ejecutor carente de iniciativa y autonomía.

La segunda, que entiende un acto de representación fiduciaria sin vínculo de mandato, con una posición de autonomía del representante de acuerdo a su buena razón y juicio en servicio del “bien común”.

Ambas interpretaciones, tomadas en forma independiente, aparecen como definiciones extremas. La primera porque fragmenta y particulariza la representación; desde su perspectiva, la representación sería meramente funcional de acuerdo a clase, raza, etnia, cultura, sexo, etc. La segunda porque corre el riesgo de no tener correspondencia con las percepciones de los representados.³⁴

Hoy en día las elecciones se han tomado en un evento masivo debido a la participación de un electorado amplio, socialmente heterogéneo y dividido en cuanto a intereses; por ello resulta importante amalgamar ambas concepciones de representación donde el representante aparezca como el fiduciario controlado que intente reflejar las características generales de sus electores.

³⁴ SAN MARTÍN Hugo “Sistemas Electorales” Adaptación del Doble Voto Alemán al Caso Boliviano, Fundación Milenio 1993. Pag. 9

En este sentido, el acto de otorgar representación alude a una noción de mandato electoral, en el cual la garantía del mecanismo de representación está dada por las elecciones de los organismos parlamentarios. Por lo tanto, puede definirse como una “representación electiva”, donde la elección exprese un mínimo de competitividad y ofrezca las garantías de libertad en la expresión del sufragio. Cuando el nivel de garantías es escaso, el proceso electoral no puede considerarse un instrumento de efectividad de la representación.

La Gobernabilidad

La gobernabilidad por su parte puede definirse como la capacidad del sistema de perdurar en un tiempo relativamente prolongado. Esta duración en el tiempo no se refiere, sin embargo, a una estabilidad inerte del sistema sino, por el contrario, posee la característica de que para persistir en el tiempo debe ser capaz de adaptarse a los desafíos provenientes del ambiente. Una adaptación a la realidad siempre cambiante permite al sistema sobrevivir.

Existen varias hipótesis respecto a la gobernabilidad del sistema político, sin embargo para el presente trabajo es preferible tomar aquella que señala; que un sistema político democrático es gobernable en la medida en que sus modelos de autoridad a nivel gubernativo son congruentes con los que se aplican a nivel de la sociedad civil. Vale decir que este concepto se acerca no solamente a una eficacia decisional sino también a la garantía de respecto a las demandas ciudadanas.

Consecuentemente, el primer paso de las elecciones consiste en que los ciudadanos-electores designan sus representantes para la conformación del gobierno, es decir, las elecciones producen gobierno y para que éste sea estable tiene que poseer la capacidad de satisfacer en forma continua las exigencias de los grupos sociales que constituyeron su soporte. Un gobierno elegido dentro de los marcos democráticos más amplios de

acuerdo a un adecuado sistema electoral, tendrá mayores posibilidades de gobernabilidad que otro que no cuente con el consenso de la ciudadanía. Ningún sistema electoral, sin embargo, por efecto que sea desde un punto de vista teórico, producirá un gobierno efectivo si la colectividad no genera en su seno partidos representativos. En caso negativo no se podrá culpar al sistema electoral por la inestabilidad política del modelo.

Subsisten ideas en la comunidad sobre la política, que no consideran virtudes ni dan importancia real a la actividad de los partidos y sus dirigentes; esto debido a que la función representativa no es ejercida de manera adecuada, lo que produce un sentimiento colectivo de frustración en la sociedad civil; más aún, la imagen de los dirigentes de la política comúnmente se encuentra devaluada e induce la aparición de otras mediaciones sociales, tales como formas autogestionarias y representaciones no partidizadas.

En este contexto es necesario replantear las mecánicas que vinculan política con sociedad no sólo para que se renueve cierta estima social sobre la misma, sino fundamentalmente para que la gobernabilidad alcance mayor eficiencia. La renovación y viabilización de la política en la instancia uninominal es una alternativa que debe ser seriamente evaluada, ya no por sus razones y raíces, sino más bien, por los efectos que se podrían derivar de una utilización corporativa de los diputados uninominales.

4.1.2 ANTECEDENTES SOBRE LA LEY ELECTORAL

La Ley electoral como se la conoce en el momento, ha tenido una evolución que refleja diferentes momentos del proceso democrático en Bolivia. Entre la efectivización de las elecciones de 1978 hasta los acuerdos de Reforma a la Carta Magna se han conocido seis leyes electorales que son:

1. Ley del 8 de abril de 1980
Promulgada por la Presidenta Lydia Gueiler Tejada
2. Ley del 19 de mayo de 1986
Promulgada por el Presidente Víctor Paz Estensoro
3. Ley del 5 de julio de 1991
Promulgada por el Presidente Jaime Paz Zamora
4. Ley del 15 de febrero de 1993
Reformas a la Ley de 1991. Promulgada por el Presidente Jaime Paz Zamora.
5. Reformas a la Ley de 1991 y de 1993 Promulgada por el Presidente Jaime Paz Zamora
6. Ley Nro. 1704 del 2 de agosto de 1994
Reforma a la Ley Electoral. Aplicación de artículo 60 de la Constitución Política del Estado. Promulgada por el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

Las Leyes electorales que conoció el país han ido modificándose y entre los aspectos más apreciables de los cambios operados se pueden citar:

- **Designación de los Vocales de la Corte Nacional Electoral.**- En la Ley de 1980, los vocales eran designados bajo propuesta de los partidos con representación parlamentaria. Posteriormente en la Ley de 1986, estas designaciones pasaron a ser derecho o atributo de los tres partidos que habían obtenido más votación en la última elección. Finalmente en las leyes de 1991 y 1993 se descartó estos procedimientos partidarios en la designación del cuerpo de vocales de las Cortes, y se optó por que no existieran condicionantes de militancia o auspicio partidario, dejando que sea el Congreso y el Ejecutivo los

que propusieran institucionalmente a estos máximos responsables del proceso electoral. Estas Cortes se han venido a llamar de “Consenso” o de “Notables”.

- **Elección de la Corte Nacional Electoral.-** Las Leyes de 1980 y 1986 contemplan la simple mayoría de los vocales para la elección del Presidente. Posteriormente en las leyes de 1991 y 1993 se establece que esta nominación sea por mayoría absoluta de los vocales.
- **Irrevisibilidad de los fallos.-** Las leyes de 1980, 1986 y 1991, en general manifiestan tener la calidad de la irrevisibilidad de los fallos, pero con variantes, hasta que en 1993 se establece la revisión a los fallos anticonstitucionales.
- **Sistemas computarizados.-** Las leyes de 1980 y 1986 no contemplan la existencia de sistemas informatizados, en cambio las subsiguientes leyes determinaron la incorporación de estos sistemas en el procesamiento de datos.
- **Padrón electoral.-** No obstante que las leyes de 1980 y 1986 establecieron la creación del padrón electoral, en ejecución recién en 1991 y a disposición de los partidos a partir de la ley de 1993 bajo el denominador de Registro Electoral.
- **Cortes Electorales.-** La ley de 1980 reconocía a cero Cortes Departamentales, y desde 1986 se pasó a una en cada departamento y dos en La Paz.
- **Documentos para la inscripción del ciudadano.-** Desde Cédula de Identidad, partida de bautizo, certificado de nacimiento, libreta familiar y cédula militar o policial exigidas como documentos en la Ley de 1980, hasta cédula de identidad, RUN, libreta militar y pasaporte contemplados en la ley de 1993

- **Cierre de Registros electorales.-** La ley de 1980 establecía el plazo de 90 días antes de la elección, en cambio en la ley de 1993 establecía 35 días antes (1993) y 45 días en la ley de reformas de 1993.
- **Partidos Políticos.-** En 1986 las referencias son breves o mínimas, hasta que en las leyes de 1991 y 1993 se incluyeron capítulos completos sobre los mismos. La importancia de esta inclusión radica, como veremos más adelante, en que el régimen de partidos de un país expresa formalmente la calidad del sistema político.
- **Elecciones Municipales.-** La ley de 1980 no representa ninguna referencia a los comicios municipales. Por el contrario, en 1986 se emitió una ley especial de elecciones municipales. Finalmente en la Ley de 1991 nuevamente se incorporó el régimen municipal a la norma madre electoral.
- **Asignación de diputados.-** La evolución de este aspecto refleja la forma en que organizó el sistema político la representación popular y en ese sentido, la ley de 1980 estableció la cifra repartidora resultante de la división de votos válidos entre diputaciones departamentales. Posteriormente la ley de 1991 estableció los divisores impares, y en 1994 con las leyes de reforma a la Constitución y la subsiguiente reglamentación electoral se introdujo las circunscripciones uninominales en la ley 1704 del 2 de agosto de 1996.
- **Pérdida de mandato de representantes nacionales.-** En las leyes de 1980 y 1986 no existen, excepto en los casos de desafuero o renuncia hasta que en las leyes de 1991 y 1993 se establece la pérdida referida por jurar en cargos de gobierno municipal.

- **Fecha de elecciones municipales.-** el primer domingo de mayo fue consignado en las leyes de 1980-96-91, y el primer domingo de junio en la ley de 1993.
- **Plazos para inscripciones de candidatos.-** En las primeras leyes de 1980-86 no se fijan plazos dejándose los mismos a criterio de la Corte. En 1993 se fijan varios plazos que contemplan la decisión de participar, inscripción de Presidente y Vicepresidente, inscripción para Senadores y Diputados, inscripción para concejales y modificación de listas.
- **Voto de residentes en el exterior.-** no contemplados en las leyes de 1980 y 86. Esta votación es normada mediante proyecto de ley de la Corte 1991 y 93.
- **Papeleta de voto.-** Unica, multicolor y multisigno en las leyes de 1980 y 1986. Papeleta – sobre, única multicolor y multisigno (1991 y 1993), y la papeleta con dos casillas para cada partido en las leyes de reforma de 1996.
- **Repetición de votación en las mesas observadas.-** Este aspecto no era contemplado en las leyes de 1980 y 1986. Pero en la ley de 1993 se introdujo la repetición del acto electoral el domingo siguiente a la elección en las mesas que resultaran impugnadas y así determinadas por la corte electoral.
- **Anulación de elecciones.-** No se prevee en 1980 y 86, y se especifica claramente que no hay anulaciones de elecciones en 1991 y 1993

4.1.3 DESCRIPCION DEL SISTEMA ELECTORAL BOLIVIANO

El sistema electoral boliviano como se encuentra organizado en la actualidad, es fruto de varios esfuerzos del Sistema Político por otorgarle mayor capacidad de representación. Esta intencionalidad se ha plasmado en la modificación de las principales leyes normativas. Así, las modificaciones a la Constitución Política del

Estado incorporan importantes enmiendas a los títulos y artículos referentes al procedimiento electoral. En esta lógica, en el mes de agosto de 1986, el Congreso Nacional aprobó la Ley 1704 de “Reforma a la Ley Electoral y aplicación del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado” que reglamentaba el nuevo procedimiento electoral para la elección de representantes nacionales por circunscripciones uninominales.

Como producto de la reorganización del sistema electoral boliviano, las circunscripciones que existen en el país son de tres tipos: El primero es la circunscripción nacional única que elige Presidente y Vicepresidente de la República por un período de 5 años. El segundo corresponde a 9 circunscripciones departamentales que eligen Senadores y un número aproximado al 50% de los diputados en listas cerradas. El tercero integra un total de 68 circunscripciones uninominales que elige a un diputado uninominal por cada circunscripción, mediante simple mayoría.

Según la Constitución Política del Estado la composición de representantes es la siguiente: Senadores 27 y Diputados 130 -entre uninominales y plurinominales-, distribuidos de la siguiente forma: Chuquisaca 11, La Paz 31, Santa Cruz 22, Cochabamba 18, Potosí 15, Oruro 10, Tarija 9, Beni 9, Pando 5.

Las circunscripciones uninominales – definidas para su aplicación a partir de las elecciones generales de 1997- están distribuidas departamentalmente de la siguiente manera: Chuquisaca 6, Oruro 5, Tarija 5, Beni 5, Pando 3, sumando en cada departamento, los diputados plurinominales resultan de la diferencia de la asignación que hace la Constitución, menos los uninominales.

El siguiente cuadro ilustra la situación de las circunscripciones uninominales, de acuerdo a su población.

DEPARTAMENTO	CIRCUNSCRIPCIÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN		TOTAL	POBLAC.
		URB.	RURAL	CIRCUNSC.	TOTAL
CHUQUISACA	1-6	2	4	6	453.756
LA PAZ	7-22	10	6	16	1.900.786
CBBA	23-31	3	6	9	1.110.205
ORURO	32-36	3	2	5	340.114
POTOSÍ	37-44	2	6	8	645.889
TARIJA	45-49	2	3	5	291.407
S. CRUZ	50-60	6	5	11	1.364.389
BENI	61-65	1	4	5	276.174
PANDO	66-68	1	2	3	38.072
TOTAL		30	38	68	

FUENTE : Corte Nacional Electoral

4.1.4 LAS CIRCUNSCRIPCIONES UNINOMINALES: ASPECTOS GENERALES

La circunscripción es la unidad territorial³⁵ que agrupa un conjunto de electores, a partir de cuyos votos se procede a la distribución de escaños parlamentarios. En el caso boliviano existen nueve circunscripciones o distritos electorales que se constituyeron en base a los nueve departamentos.

Las circunscripciones se dividen en uninominales y plurinominales; las primeras son las que envían al parlamento solo un representante, en cambio las segundas envían más de uno. Para que exista una representación perfecta al interior de una asamblea cada elegido supuestamente debe representar un mismo tipo de electores; sin embargo, la división del Estado en circunscripciones tiene la dificultad de que no siempre existe el mismo peso demográfico entre tal o cual departamento, región o municipio por lo que surgen desigualdades de representación en la distribución de escaños. En nuestro país la diferencia más grande se da entre el Departamento de Pando que sólo requiere

³⁵ En algunos casos la circunscripción no se identifica directamente con el territorio, por ejemplo, la legislación electoral portuguesa de 1974 permitía que los portugueses residentes en el extranjero elijan una cantidad determinada de diputados, quienes obviamente no tenían como vínculo común el territorio.

5400 votos para elegir un diputado y el departamento de Santa Cruz que necesita para un diputado 79500 votos.

En igual forma, la dimensión de la circunscripción afecta a la eficacia de la representación proporcional; mientras más pequeña sea la circunscripción menor es la proporcionalidad e, inversamente, mayor sea la circunscripción mayor es también la proporcionalidad. O sea, se concede más oportunidades a partidos pequeños. Por tamaño de circunscripción no entendemos la extensión territorial sino los escaños que le corresponden.

4.1.5 PROPORCIONALIDAD SEGÚN EL TAMAÑO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

Los sistemas electorales se encuentran explicados por el contexto económico, histórico y social de los países. Por ello es siempre pertinente referirse a las condiciones externas al sistema electoral para ubicar con mayor claridad algunas actitudes de sectores y fracciones sociales que abordan las cuestiones políticas y electorales a través de razonamientos económicos y culturales de gran peso.

DISTRITO	ELECCIONES		
	1985	1989	1993
LA PAZ 28	ADN (10) MNR (6) MIR (3) V-9 (3) MNRI (2) MRTK (1) PS-I (1) FPU (1) PDC (1)	CPDA (9) AND (7) MNR (6) MIR (5) IU (1)	MNR (10) CDPA (9) AP (4) UCS (3) MBL (1) EJE (1)

PANDO 7	MNR (3) AND (3) FSB (1)	AND (3) MNR (3) MIR (1)	AP (4) MNR (2) UCS (1)
-------------------	-------------------------------	-------------------------------	------------------------------

Como observamos en el cuadro, existen mayores posibilidades para que partidos minoritarios obtengan parlamentarios cuando la población en un distrito electoral es mayor y, por ende, se tienen más bancas que distribuir. Ese es el caso de La Paz que cuenta con 28 diputaciones. Por el contrario una circunscripción pequeña como Pando, con solamente 7 diputados, ha permitido la presencia de apenas tres partidos en las sucesivas elecciones nacionales.

Los sistemas de representación proporcional aplicados a jurisdicciones pequeñas favorecen fuertemente a los partidos grandes. Para algunos autores, la aplicación de la proporcionalidad como fórmula de decisión en jurisdicciones pequeñas no sólo distorsiona la proporcionalidad sino que se convierte de hecho en una representación mayoritaria.³⁶

Un primer apunte es sobre el carácter de la economía de un modelo de capitalización estatal que ha pasado paulatinamente hacia la economía de mercado, una mayor relación campo-ciudad, profundos y rápidos procesos de urbanización, generación de grandes polos de atracción regionales para la inversión, flujos migratorios y una mayor inserción en la economía mundial.

La evolución del PIB desde 1985 muestra una lenta tendencia hacia el crecimiento económico, posiblemente insuficiente, aunque puede apreciarse que el consumo per cápita tuvo incrementos y diversificaciones de las tendencias productivas sectoriales o regionalistas, principalmente en regiones como las del oriente con una gran capacidad

³⁶ NOHLEN, Dieter, op.cit pag. 44.

productiva-exportadora; no obstante, siguen jugando importantes roles en la economía nacional las actividades extractivas y la agricultura tradicional.

Sin embargo, en las regiones rurales del país ubicadas entre el altiplano y los valles centrales, el atraso relativo aún se mantiene invariable, influido además por el deterioro de los términos de intercambio campo-ciudad, los procesos de minifundización de la propiedad de la tierra que en su conjunto condicionan negativamente la productividad y el ingreso de la población.

La creciente urbanización de grandes sectores de población migrante incidió en la creación de grupos sociales con reducidas posibilidades de acceder a empleo productivo y permanente, acrecentándose los sectores terciarios y de baja productividad y de ingresos.

La combinación de bajos niveles de productividad con cierto grado de concentración del ingreso implica que gran proporción de la población permanece fuera de la economía de cambio, confirmando la heterogeneidad del país. Esta situación de exclusión resulta un obstáculo para el desarrollo.

Los desequilibrios en la organización espacial han generado otro ámbito de problematización regional y departamental. La problemática regional ha sido en el pasado una nueva fuente de conflicto dentro de la democracia pero ha permitido que las sociedades locales adquieran nuevas percepciones sobre la representación y gobernabilidad.

Los indicadores de pobreza representan básicamente las demandas insatisfechas en educación, salud, saneamiento básico y energía. La problemática étnica recientemente se ha incorporado dentro de los análisis de demandas sociales, jurídicas y políticas

podieron después de muchos intentos formar cuerpo y expresarse en dos marchas étnicas que sin duda marcan la irrupción de un nuevo factor en la política boliviana.

El conjunto de estas breves anotaciones muestra que los factores económicos y sociales concurrentes al proceso de formación de la voluntad política de la comunidad son heterogéneos incluso al interior de la organización espacial - territorial del departamento, de esta manera, la organización electoral que asume un país puede llegar a manifestar las diferencias estructurales de la economía y también canalizar muchas de las demandas insatisfechas en las diferentes categorías mencionadas.

La elección de diputados uninominales podría precisamente reflejar con mayor rigor esas tendencias de la sociedad y en particular de algunas fracciones de la misma afectando centralmente al sistema político a través del sistema de representación de mayorías

4.1.6 DIVISION DEL PAIS EN DISTRITOS ELECTORALES O CIRCUNSCRIPCIONES UNINOMINALES

Principalmente esta propuesta fue hecha por el MNR, el cual considera que este proyecto es una alternativa que se toma en cuenta para incluirla en las reformas a la Constitución, como única forma de superar la ilegitimidad y la ausencia de representatividad parlamentaria.

Con relación a la división del país en distritos, tenemos que cada provincia puede tener un diputado, en caso de que existieran provincias con poca población, se fusionarían dos o más, de acuerdo a una solución de continuidad geográfica y pertenencia administrativa, formando un solo Distrito Electoral, por lo que las ventajas de la provincia menos pobladas serían:

- a) Más conocimiento personal entre candidatos y electores. Este conocimiento no sólo acerca al candidato como persona, sino que permite que el elector tenga un directo conocimiento de la capacidad del candidato y de la oferta electoral que propone.
- b) Los candidatos conocen la problemática de las localidades a las que pretenden representar, mientras que los diputados electos con el actual sistema electoral muchas veces están distanciados de sus regiones e ignoran los problemas y aspiraciones de los pueblos a los que representan. Los diputados que serían elegidos por el sistema del doble voto, sin que ello quiera decir que el Parlamento sea un centro de “figuras de aldea” – estarían capacitados para proponer soluciones que atañen al propio país.
- c) Mayor capacitación del elector en la campaña política. El elector tiene en principio una visión “regionalista” de la política, por lo tanto será mayor su entusiasmo al tener una proximidad directa con los candidatos de su región.

Menor influencia del poder económico debido a la disminución del espacio geográfico. El candidato no tiene la necesidad de recorrer grandes distancias, y las comunicaciones se hacen más fáciles. Por este motivo el factor económico no tiene el peso de alterar los resultados a través de una excesiva publicidad o costosa propaganda. En este tipo de elecciones tendrá mayor impacto la presencia física de los candidatos en visitas “puerta a puerta”.

Sin embargo, existen algunas críticas al respecto, hechas por el Dr. Rolando Costa Ardúz, Vocal de la Corte Nacional Electoral que señala que; el artículo 60 constitucional hace la diferencia entre los diputados plurinominales y uninominales, y

dice así: “en cada departamento la mitad de diputados se elige en circunscripciones uninominales, la otra mitad en circunscripciones plurinominales departamentales de listas encabezadas por candidatos a Presidente, Vicepresidente y Senadores de la República”. Destacando que el tercer párrafo de este artículo señala que: “Las circunscripciones uninominales deben tener continuidad geográfica, afinidad y armonía territorial, no trascender los límites de cada departamento y basarse en criterios de población.”

Para una mayor comprensión ponemos el ejemplo de la provincia Inquisivi del departamento de La Paz, en la que tenemos territorios hasta de 4600 por encima de 4300 metros de altura, es decir la puna, tenemos valle interandino, yungas trópico; es decir las determinaciones altitudinales muestran una diferencia que va de 4600 hasta 600 metros, o sea 4000 metros de altura de diferencia en una sola provincia. Entonces surge la pregunta: ¿Será posible hablar de afinidad o armonía?, el Dr. Costa responde: “creo que no, porque si por afinidad y armonía vamos a entender una continuidad no solamente en la concepción estética sino en la conformación fisiográfica, y si en esta provincia encontramos tantas variantes, es lógico que no las hay, no existe ni afinidad ni armonía”.

Desde el punto de vista de la representación uninominal, tal cual como se da en nuestro sistema político y de ordenamiento territorial, la afirmación del Dr. Costa es correcta porque el ordenamiento territorial que define las circunscripciones uninominales en nuestro país, es completamente caótico, considerando que el concepto básico de la Teoría del Estado es consignar el territorio, la población y la estructura de poder como los elementos que conforman el Estado. En cuanto hace a la estructura de poder es la Corte Electoral que va a generar la práctica administrativa para llevar adelante la división, que es una atribución estrictamente del congreso; es decir de acuerdo a la Constitución es solamente el Congreso Nacional quien puede hacer las divisiones político-administrativas. Lamentablemente en Bolivia no siempre se ha contado con

una composición parlamentaria que conozca la rosa náutica, lo que lleva a cometer errores en la interpretación cartográfica, mediante la cual se definen los límites de las circunscripciones.

CAPITULO 5

5. PARTIDOS POLITICOS, IMAGEN Y REPRESENTACION EN BOLIVIA

Hablar de democracia es hablar también de democracia representativa. Ingresamos al siglo veintiuno convencidos de la necesidad de conocer mejor cómo se estructura la representación y cómo se eleva su calidad para que todos vean al sistema político como legítimo, que la ciudadanía tenga confianza en la gestión pública, y por consiguiente, se garantice la gobernabilidad democrática del Estado. De hoy en adelante no será suficiente convencer a los electores con discursos acerca de las bondades del sistema democrático.

El sistema político se encuentra ante el desafío de poner en marcha de verdad instituciones democráticas que sirvan al bien común, que sean capaces de realizar una gestión pública que beneficie a la mayoría sin ignorar ni aplastar a la minoría.

La importantísima reforma del sistema electoral boliviano que instituyó la diputación uninominal, es decir representantes elegidos por circunscripciones locales por simple mayoría, es sólo un primer paso hacia una representación digna del pueblo boliviano. Los primeros años de vigencia de la diputación uninominal aún no han dado los resultados esperados, en gran parte porque no se crearon condiciones mínimas que favorezcan su desempeño cotidiano. Hoy día eso parece más factible. Los partidos políticos tienen que asumir su responsabilidad para impulsar la reforma de la representación por circunscripciones uninominales y trabajar por una comunicación más profunda entre los representantes y los ciudadanos electores representados.

La estabilidad del sistema político y de la democracia en general, esta condicionada al grado y nivel de relacionamiento que pueda existir entre el Estado, los partidos

políticos y la sociedad civil, en este sentido, el elemento común que posibilita un saludable desenvolvimiento del sistema, es la representación de los intereses de las partes que componen el mismo.

En la actualidad, la representación de los intereses que corresponden a la sociedad civil, y que debería canalizarse a través de los partidos políticos, por ser este su rol principal, atraviesa por una seria crisis que pone en riesgo la legitimidad, no sólo de los partidos, sino también del sistema en su conjunto. Esta crisis de representatividad se origina en su falta de legitimidad ante la sociedad, lo que se traduce en una pérdida de confianza en los mismos, debido a muchos factores como: actos de corrupción dentro el aparato estatal, demagogia, insatisfacción de las demandas no canalizadas de ciertos sectores de la población tales como el campesino, prueba claro de ello fueron los hechos ocurridos en el mes de abril y septiembre de año 2000. Todos estos sectores de la población que se sienten excluidos buscan otro tipo de instituciones y medios para hacer conocer sus demandas, lo cual puede significar la creación de otros partidos políticos que se insertarán en el sistema de partidos.

En la actualidad, surge una crisis de representación en prácticamente todos los sistemas políticos sean estos maduros o no; la función mediadora y canalizadora está en conflicto debido a que la mayoría de los partidos no han podido legitimarse ante sus respectivas sociedades. Antes que instrumentos de gobierno, los partidos son considerados como agencias de empleo que movilizan lealtades y sentimientos para la confrontación electoral, caracterizados por ideologías poco claras, ausencia de programas, debilidad organizativa, ambiciones personales; por lo cual la sociedad esta consciente de que sus demandas e intereses no se transmiten al sistema político, dado que los partidos presentan como demandas sociales las que ellos consideran como tales sin tomar en cuenta a la sociedad civil. Esta situación se verifica en las campañas electorales, en las cuales los candidatos asumen compromisos ante la sociedad que no podrán cumplir, presentando programas y planes de gobierno mutables de acuerdo a la

conveniencia de ellos mismos, evidenciando que su único objetivo en cada elección es el de ganar votos.

Por otro lado los partidos políticos no solamente tienen la función de representación; también deben cumplir otras funciones como la de convocatoria, elaboración de proyectos y de propuestas, administración de gobierno o de oposición, agregación de demandas y de canalización de conflictos, reclutamiento de la clase política para los puestos de estado o de la función pública; sin embargo muchas de estas funciones no se realizan como deberían, y esta situación por supuesto desacredita a los partidos en su conjunto.

5.1 DEFORMACION HISTORICA DE LA REPRESENTACION POLITICA

Muy a pesar de la madurez demostrada por la democracia boliviana, las distorsiones históricas se han arrastrado; el prebendalismo y el clientelismo en la percepción del poder es una constante en la dinámica de los partidos. Es más, la noción patrimonial, que hace funcionar la política como una extensión del espacio privado, cuyos intereses la invaden y absorben, se hace manifiesta en el interior de los elementos representativos más fuertes. Los partidos “con dueño” existen, y mantienen altas cuotas de poder en el sistema político; esta es una clara expresión de un caudillismo históricamente determinado.

La representación está desde el mismo origen del actual sistema político, mediatizada por la voluntad individual de los máximos representantes tradicionales de los partidos. Una prueba clara se expresa en los procesos electorales internos, que se realizan a partir de ciertos niveles por debajo de la jefatura histórica. La sociedad ha percibido este fenómeno, lo cual ha derivado en un progresivo descrédito de los partidos políticos; Un indicador inicial de este estado de conciencia colectiva es la aparición de

políticos “antipolíticos”, el surgimiento de movimientos políticos a partir de la sociedad civil, y la proliferación de candidatos independientes en los procesos electorales.

El problema se agrava cuando el prebendalismo se convierte en un mecanismo de adhesión al partido, una parte de las adhesiones se logran mediante este tipo de ofertas, la adhesión ideológica es reemplazada por la expectativa del cargo prometido.

Clientelismo, prebendalismo, cuadillismo han pesado negativamente en los partidos en el cumplimiento del rol de representación política. Por el monopolio de la representación política que les concede la Constitución Política del Estado, los partidos se han convertido en las únicas pasarelas para acceder al poder; Por lo tanto, desde la perspectiva de la población, lo que se espera de los partidos es la prestación de servicios más que una mejor y adecuada representación.

5.1.1 SOCIEDAD CIVIL Y CRISIS DE REPRESENTATIVIDAD

La capacidad de los partidos políticos para preservar el rol legal de representación de la sociedad es una problemática que, siendo de interés nacional debe ser encauzada puntual y oportunamente por el sistema político, debido a la complejidad del tema, los operadores políticos se encuentran en el punto de hacer un proceso de evaluación de las funciones, costumbres, derechos y obligaciones de la mediación que ejercen los partidos.

Un trabajo de campo consistente en encuestas a la sociedad y entrevistas a élites políticas, mostró que la crisis de representatividad de los partidos políticos es evidente, porque no representan, no agregan intereses, tan sólo se constituyen en mecanismos para la formación de elites gobernantes y de burocracias estatales. Todo esto se confirma en las encuestas realizadas durante este proceso de investigación con la

finalidad de constatar la receptividad de la sociedad civil respecto de la representación política.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede observar que un 59.9 % de la población se identifica con un determinado partido político, pero el 52.1 % no se siente representado por los mismos debido al pragmatismo absoluto en la gestión pública que además de ser ineficiente, esta referida al asalto del patrimonio público, a la corrupción y robo de las áreas fiscales.

El 62.9 % de los encuestados piensa que los partidos políticos no resuelven los problemas y demandas del ciudadano común, este aspecto genera una incredulidad en los discursos que emiten los políticos, y es por esta razón que cuando se produce alguna elección muchos de ellos recurren a personas independientes para postularlos como candidatos porque existe una crisis de representatividad social electoral de imagen de parte de dirigentes y de militantes en los partidos políticos, en una elección se busca resultados electorales, se busca votos y la mejor manera de seducir al elector a veces es llevar adelante este tipo de candidatos.

En el caso de las elecciones nacionales de 1997, y por la crisis de representatividad en el sistema de partidos del momento, se introdujo la reforma electoral para la elección del candidato uninominal, con el fin de mejorar la imagen de los partidos, pero al parecer esta estrategia no dio los resultados esperados ya que de acuerdo a las encuestas realizadas para este estudio, el 59.9% de los entrevistados conoce a su candidato uninominal, pero el 62.3% no se siente representado por el mismo.

Por otra parte, en las entrevistas se pudieron captar los siguientes criterios, respecto de:

a) Canalización de las demandas

El canalizar las demandas de la sociedad civil es un rol teórico sociológico que la ciencia política le asigna a los partidos políticos, el verdadero rol es la toma del poder, y una vez logrado el objetivo tratar de cumplir el programa de gobierno que han propuesto. Además este rol debería ser mediador entre estado y ciudadano; los partidos políticos son una especie de articuladores y una de sus funciones es de representar a la comunidad frente al estado.

Los partidos políticos deberían articular adecuadamente la representación que deben ejercer los ciudadanos ante instituciones estatales tales como los municipios o indirectamente los Consejos Departamentales, y fundamentalmente la esencia de la representación política esta basada en un órgano soberano como es el primer poder del estado (Poder legislativo, Congreso), la esencia de los partidos políticos es de buscar este tipo de representación ante la institución fundamental del estado y la democracia que es el parlamento nacional, el canalizar las aspiraciones de la sociedad civil forma parte de un proceso que deben constituirse en organismos totalizadores de cosmovisión de lo que requiere una nación para proyectar adecuadamente su desarrollo y su futuro.

b) Representatividad real de los Partidos Políticos.

Existe un déficit de representatividad notorio porque los partidos políticos han dejado de ser instancias productoras de ideas, y nuevos conceptos; su actuar se ha basado en libretos de condicionalidades externas trazados por organismos multilaterales a la cabeza fundamentalmente del Fondo Monetario Internacional, y de modelos más que adecuados impuestos por realidades ineludibles a las economías y a las sociedades especialmente América Latina, o en países en vías de desarrollo. Entonces los partidos políticos dejaron de ser los gestores de las políticas públicas y estatales pasando a ser simplemente los canalizadores, ordenadores, correos de transmisión de políticas

públicas y estatales que eran dictadas, condicionadas y exigidas desde afuera perdiendo representatividad social y representatividad política.

Esta crisis de representatividad en la democracia es porque hay una distancia entre la sociedad civil y la clase política, esa distancia expresa una incredulidad ciudadana, sumando a esta situación el hecho de que los partidos políticos no hacen nada por el problema institucional, moral de las estructuras políticas, lo que demuestra que cada día hay una distancia más grande entre las intenciones del ciudadano común y supuestamente los articuladores del eje político.

Más que una falta de representatividad hay un cuestionamiento de sus conducciones; existe un romance malentendido, la sociedad civil rechaza a los partidos políticos, pero no pueden vivir sin ellos y eso está demostrado. Bolivia es uno de los países en democracia donde el Sistema político se ha fortalecido más, porque hizo pactos, sostuvo sistemas, ha fortificado los acuerdos políticos, logró medios de consenso dando nivel de gobernabilidad a la democracia boliviana, la sociedad boliviana no ha sufrido cambios traumáticos, sino graduales.

6. CONCLUSIONES

El sistema de partidos en Bolivia, a través de los años ha enfrentado muchos problemas de mediación y representación que hoy son mayores que antes, en el pasado muchos de estos problemas fueron resueltos por el modo de funcionamiento del sistema político, pero a partir de la instauración de la democracia en 1982 la política y la función de los partidos se percibe de una manera distinta, basados en el pluralismo de la sociedad y de los partidos. A esto se suma un problema de imagen pública vinculada con la función básica de representación que deberían ejercer los partidos, que como se puede observar, hasta ahora sólo les afecta a ellos, sin embargo a la larga esto podría afectar también la legitimidad del sistema político vigente.

Pese a todos los esfuerzos realizados por el sistema político para mejorar la Ley Electoral en busca de otorgarle mayor capacidad de representación, todavía se ven falencias dentro del mismo. Sin embargo en la actualidad el Sistema Electoral Boliviano, es fruto de muchos esfuerzos, plasmados en diversas modificaciones normativas a la Ley, las cuales permiten ejercer mayor representatividad. Una de las más importantes para el tema de representatividad es la modificación a la Ley 1704 en la aplicación del artículo 60 de la Constitución Política del Estado que reglamenta el nuevo procedimiento electoral para la elección de representantes nacionales por circunscripciones uninominales.

Después de la aplicación de una encuesta para verificar toda esta teoría, podemos observar que el sistema político boliviano mantiene relaciones de representatividad que tienen las siguientes modalidades:

La población percibe una imagen regular y mala de los partidos políticos en general sin embargo considera que no existe otro instrumento político por el cual puede alcanzar a que se cumplan sus demandas.

Por otra parte las consideraciones que se efectúan no son uniformes, dependen de las preferencias políticas y están influidas por la proximidad de los actos electorales.

Una consideración que debe tomarse en cuenta esta en la relación de individuo partido, ligado por el compromiso que tiene la población con el sistema político, en este sentido se puede apreciar que la población se clasifica en: primero la que es parte de la actividad política ya sea por clientelismo o por participación real, segundo aquella que tiene preferencias y no participa directamente en el sistema, tercero aquel grupo que se encuentra entre aquellos que solo esperan con esperanza de que se puedan cumplir sus demandas y finalmente otro grupo desesperanzado.

Por otra parte nuestra joven democracia, en el afán permanente de consolidarse, ha incorporado al debate el tema de la Reforma al Sistema Electoral, especialmente en lo referente al método en la elección de los Diputados, porque se evidenció que al estar ésta ligada a la del Presidente en una sola lista cerrada, el pueblo perdía el contacto requerido con sus representantes, causando un agudo cuestionamiento acerca de su legitimidad y su representatividad.

Con el propósito de lograr que la ciudadanía no sólo “vote” sino que también “elija”, los partidos políticos se reunieron en la Corte Nacional Electoral para tratar este tema. Surgieron en este encuentro varias propuestas las más con tendencia a favorecer a los partidos proponentes antes que dar una solución definitiva al problema, hecho que impidió la incorporación de este punto en la nueva Ley

Electoral para las elecciones de 1993. Sin embargo las propuestas continuaron siendo debatidas en el Parlamento, una de ellas -la del doble voto -- logró ser incorporada a la Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución, con posibilidad de ser aplicada a partir de 1997.

La Representación Proporcional Personalizada, que es la denominación legal de este sistema, es considerada como una de las más perfectas, hecho que le ha valido ser aplicada en diversas partes del mundo con gran éxito. Tienen, entre otros méritos notables, el haber tomado como obsoleta la discusión entre los defensores del sistema mayoritario en circunscripciones uninominales totales y los del sistema proporcional puro. Los alemanes supieron combinar las ventajas de ambos y esa parece ser la causa por la cual lograron aproximar a los representantes al mismo pueblo, facilitando, además, la formación de partidos políticos sólidos y principalmente incrementando las alternativas de gobernabilidad.

Sin embargo, a lo largo de la investigación se pudo evidenciar que este cambio en la Ley Electoral Boliviana tuvo muchas falencias a diferencia de otros países: Primeramente en el aspecto de la delimitación de circunscripciones existen muchas fallas que alteran la representatividad que se pretendía lograr con este cambio, debido a que sólo se toma en cuenta el número de la población, sin haber verificado el desequilibrio territorial que existe en nuestro país, el cual se agrava a medida que desagregamos la información de departamentos a provincias, secciones, cantones, etc. Tomando un ejemplo en la circunscripción 19, los candidatos no visitaron ni remotamente Ixiamas, Tawa, Cabinas, Tumupasa, etc., habiendo realizado su campaña electoral solamente en los lugares que tienen un mayor porcentaje de votación, y donde se concentra la mayor cantidad de habitantes, hablamos de Tipuani, Guanay; olvidándose de las demás poblaciones, esto es una muestra clara de una falta de representación ya que en algunas poblaciones pequeñas ni siquiera conocen a su candidato uninominal.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es el hecho de que muchos diputados uninominales, una vez elegidos se olvidaron de las circunscripciones a las cuales representaban, acentuando de esta manera la desconfianza de la sociedad civil en el sistema político. Ya que los diputados elegidos no han desempeñado el rol esperado en la democracia; es decir el advenimiento de nuevos estratos de representatividad política nacional con base en el territorio urbano o provincial.

Los resultados electorales conocidos muestran que son pocos los casos en que la personalización del voto y de la representatividad se ha efectivizado. Este hecho pudo haber producido situaciones como la del voto cruzado o el propio distanciamiento en caudal electoral de sus candidaturas presidenciales.

Se encuentra además el hecho de que los partidos políticos, para la elección de diputados uninominales, llevo a las elecciones candidatos que no formaban parte de sus filas partidarias, tales como artistas conocidos, cantantes, comunicadores, etc., con el único fin de recaudar la cantidad necesaria de votos para ganar, esto es una muestra de que al interior de los partidos, no existe gente que pueda asumir este reto, precisamente porque existe una crisis de liderazgo y un descrédito hacia la clase política por parte de la sociedad civil como lo demuestran las encuestas.

El reto del sistema político sigue siendo cultivar la generación y gestación de los líderes regionales y de esta forma cualificar la representatividad. Los candidatos uninominales no se improvisan y su efectividad en el sistema político tiene relaciones de causalidad objetiva, por lo que los partidos deberían invertir en la educación y formación de los líderes medios

A lo largo de la investigación hemos visto muchas de las funciones que deberían cumplir los partidos políticos, y que en el caso nuestro prácticamente las han

olvidado, dedicándose a la práctica de ganar elecciones, tras elecciones, a cualquier costo, sin tomar en cuenta el factor social, económico y la verdadera forma de hacer política, dando curso de esta manera a la crisis de representatividad que actualmente atraviesan los partidos en general.

La capacidad de los partidos políticos para preservar el rol legal de la representación de la sociedad es una problemática que, siendo de interés nacional debe ser encauzada puntual y oportunamente por el sistema político. Debido a la complejidad del tema, los operadores políticos se encuentran en el punto de hacer un proceso de evaluación de las funciones, costumbres, derechos y obligaciones de la mediación que ejercen los partidos. Surgen, en este sentido, nuevos síntomas sobre la necesidad de analizar el verdadero significado *de la representación política*, lo que condiciona los roles de representación elegibles, como el Parlamento y los Consejos Municipales, que se conocen en la actualidad.

La crisis de representación que afecta a la política y a los partidos en particular, debe traducirse en el diseño de un modelo de democracia participativa, pluralista, abierta y segura. Un síntoma de incredulidad y desconfianza ciudadana respecto de los políticos se origina en la cruda realidad de que la democracia toma en cuenta a los votantes sólo cuando se acercan elecciones. Una medida técnica para contrarrestar esta tendencia del sistema político es el modelo de organización de la colectividad política, si bien los partidos tienen formatos similares y la reciente ley de partidos estandariza aún más las formas partidarias, los partidos tienen el derecho y la obligación de fundar y cultivar modelos de participación y organización social que los diferencie y caracterice ante la sociedad.

Otra crítica a los partidos dentro del sistema, es que ellos mismos escogen para la función pública sólo a los militantes, por encima del criterio de mérito objetivo y la capacidad personal. Es necesario entonces que elaboren una propuesta de inclusión

social antes que de rechazo a una parte de la sociedad que se manifieste a través de la política y de reconocimiento a la calidad del recurso humano formado. La participación de los dirigentes y cuadros políticos en la definición y en la administración de las políticas públicas debe compatibilizarse al interior de grandes estrategias de desarrollo humano, propuesta estatal y políticas sectoriales, esta situación es muy importante tomarla en cuenta ya que es una parte del papel de representatividad que deben ejercer los partidos, porque en la medida en que los o el partido que este en el oficialismo elabore políticas públicas que beneficien a la sociedad en su conjunto, y esto se traduzca en eficiencia dentro de los cargos que asuman, estarán cumpliendo una verdadera función de representación que a la larga y según los resultados obtenidos terminará por legitimarlos.

Las precarias condiciones de vida de la población boliviana que se traducen en el bajo desarrollo humano son potenciales causas para convertir en tierra de enclaves de extremas diferencias; ricos y poderosos versus pobres y abandonados, pueden crear una bomba explosiva que sólo se resolvería con grandes dosis de violencia. Por lo cual es necesario que los partidos políticos formulen valores de convivencia y solidaridad, dejando de representar sólo a determinados sectores de la sociedad, excluyendo de esta manera a los más postergados, generando las enormes diferencias y descontentos de la sociedad que no sienten que sus demandas son escuchadas por lo tanto imposible que sean canalizadas.

ANEXOS

TRABAJO DE CAMPO

OPINION PUBLICA

1.- CARACTERISTICAS DE LA POBLACION INVESTIGADA

En primer lugar fue necesario, adoptar una definición operacional del universo que permitiera su identificación y localización.

El estudio fue realizado en la ciudad de La Paz, para esto se llevó a cavo una repartición homogénea entre zona, norte, este, oeste, sur y central. Se tomo un margen de edad a partir de los 20 años, separando por grupos en edades y género.

2.- DISEÑO DE LA MUESTRA Y CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

Los objetivos del estudio, establecen que están destinados a la recolección de información sobre la representatividad que tienen los partidos políticos en la ciudad de La Paz.

Las características fundamentales destinadas en el cuestionario son:

- Características generales
- Ofertas y Demandas
- Problemas de representatividad

Para mejor determinación de la muestra, se ha utilizado la información cartográfica pre- censal del Instituto Nacional de Estadística.

La unidad de análisis que se estableció para esta investigación, son las personas de los hogares.

Para la ubicación de las unidades de análisis se considero en manzanos en las distintas zonas que componen la ciudad de La Paz.

La selección muestral se realiza por conglomerados. Se seleccionaron manzanas y al interior se entrevistaron un número determinado de personas.

3.- CONSIDERACIONES SOBRE EL TAMAÑO DE LA MUESTRA

El tamaño de la muestra fue de 400 encuesta que significan un margen de error del 5% y un nivel de confiabilidad del 80%.

La muestra fue de tipo aleatoria simple, partiendo de la selección de la ciudad, manzano, hogar e individuo residente permanente que se encuentra dentro los límites de edad (18 o más años).

4.- INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Los cuestionarios utilizados fueron orientados a la población mayor de 18 años, de ambos sexos quienes están ya habilitados para votar en cualquier elección que se realice.

Entrevistas de Profundidad a las élites de los partidos más importantes dentro del sistema político actual (MNR, MIR, UCS, ADN, MSM).

5.- PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento de datos previas etapas de codificación y transcripción se realizó a través del programa SPSS.

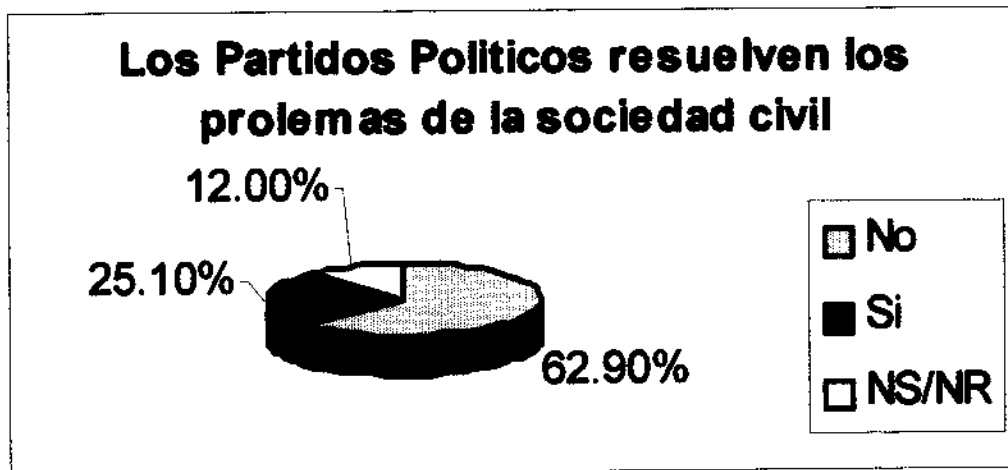
RESULTADOS

CUADRO No 1

¿ Los Partidos Políticos resuelven los problemas de la sociedad civil?

RESPUESTA	TOTAL %
No	62.9 %
Si	25.1 %
NS/NR	12.0 %

El 62.9 % responde que no son resueltos los problemas de la ciudadanía por los Partidos Políticos.

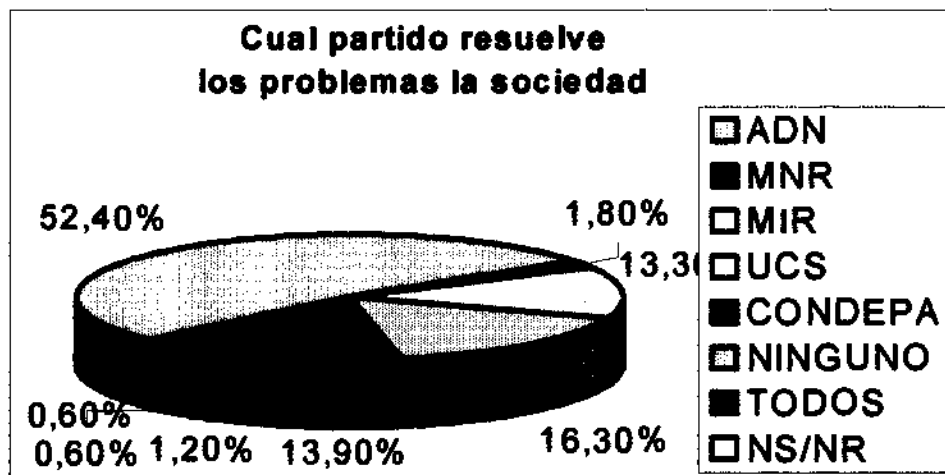


CUADRO No 2

¿Cuál cree Ud. que es el partido que resuelve los problemas de la sociedad?

RESPUESTAS	TOTAL %
ADN	16.3 %
NMR	13.9 %
MIR	1.2 %
UCS	0.6 %
CONDEPA	0.6 %
NINGUNO	52.4 %
TODOS	1.8 %
NS/NR	13.3 %

El 52.4 % de los entrevistados piensa que ningún partido político resuelve los problemas de la sociedad civil, existe una gran diferencia con aquellos que creen que sí, que son el 1.8 %.



CUADRO No 3

¿Ud. se siente representado por algún partido político?

RESPUESTA	TOTAL %
NO	52.1 %
SI	46.1 %
NS/NR	1.8 %

Un 52.1 % respondieron negativamente pero el 46.1 % tienen como representante a un determinado partido político.

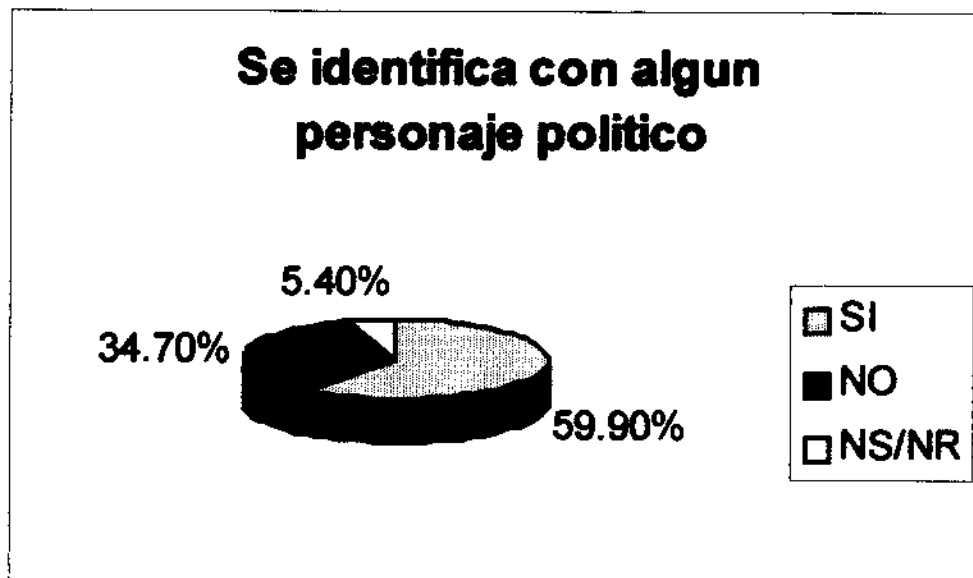


CUADRO No 4

¿Se identifica Ud. con algún personaje político?

RESPUESTAS	TOTAL %
SI	59.9 %
NO	34.7 %
NS/NR	5.4 %

En este cuadro se puede notar que el 59.9 % sí se identifican con un personaje político, pero sin tomar en cuenta el partido al que pertenece.

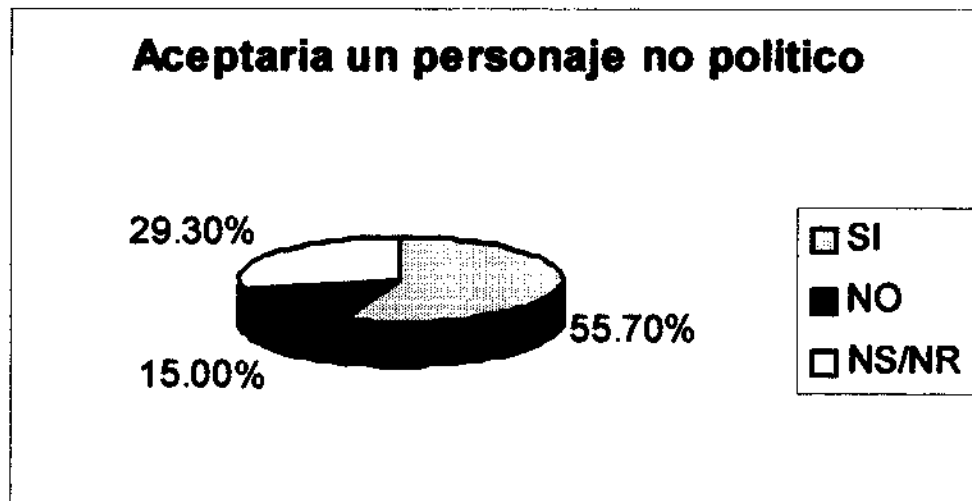


CUADRO No 5

¿Aceptaría un personaje no político para que lo represente como candidato?

RESPUESTA	TOTAL %
SI	55.7 %
NO	15.0 %
NS/NR	29.3 %

Un 55.7 % responden que aceptarían a un personaje de la sociedad civil para que lo represente como candidato, y el 15.0 % dicen que no.



CUADRO No 6

¿En que medida Ud. cree que la sociedad esta representada por los partidos políticos?

RESPUESTA	TOTAL %
Parcialmente	51.5 %
Muy Poco	24.0 %
Completamente	11.4 %
Nada	3.6 %
NS/NR	9.6 %

La mayoría de los entrevistados responden que los partidos políticos representan a la sociedad de manera parcial.

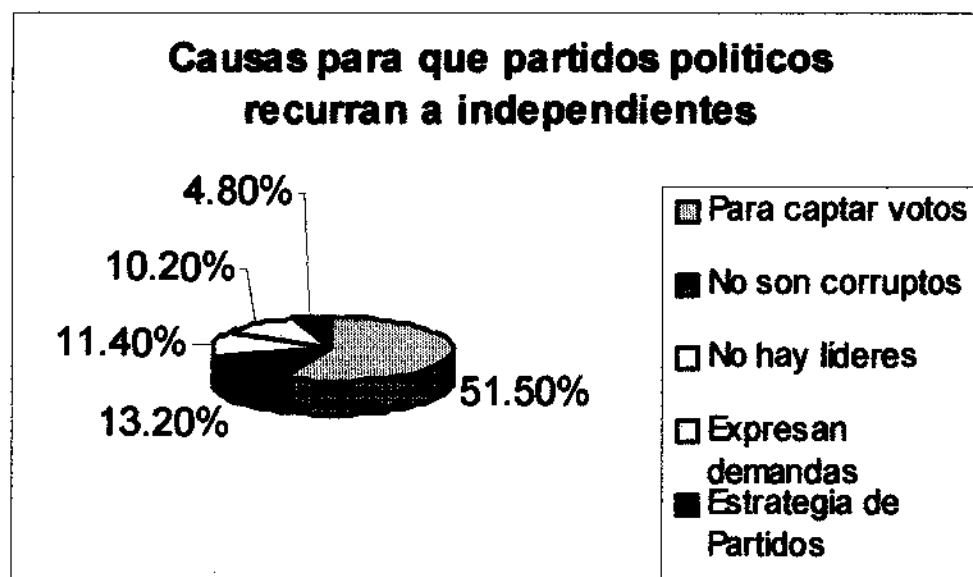


CUADRO No 7

¿Cuáles son las causas para que los partidos políticos recurran a independientes para participar como candidatos?

RESPUESTAS	TOTAL %
Para captar votos	51.5 %
No son corruptos	13.2 %
No hay líderes	11.4 %
Expresan demandas	10.2 %
Estrategia de Partidos	4.8 %

El 51.5 % piensan que los partidos políticos recurren a candidatos independientes sólo con el fin de captar más votos, apoyándose en diferentes causas (fama artística, buena imagen ante la sociedad etc.) que hacen que el candidato elegido tenga éxito.

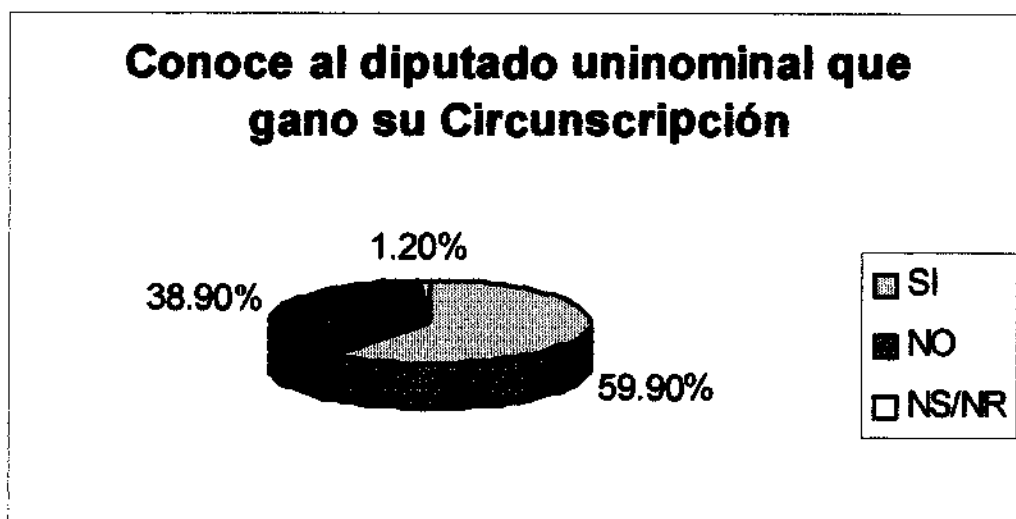


CUADRO No 8

¿Conoce Ud. al Diputado Uninominal que ganó en su circunscripción?

RESPUESTA	TOTAL %
SI	59.9 %
NO	38.9 %
NS/NR	1.2 %

Un 38.9 % lamentablemente no conocen al Diputado Uninominal que participo y ganó en las pasadas elecciones.



CUADRO No 9

¿Cree Ud. que está representado por el Diputado Uninominal de su circunscripción?

RESPUESTA	TOTAL %
SI	31.7 %
NO	62.3 %
NS/NR	6.0 %

El 62.3 % de los encuestados no se sienten representados por los Diputados Uninominales.

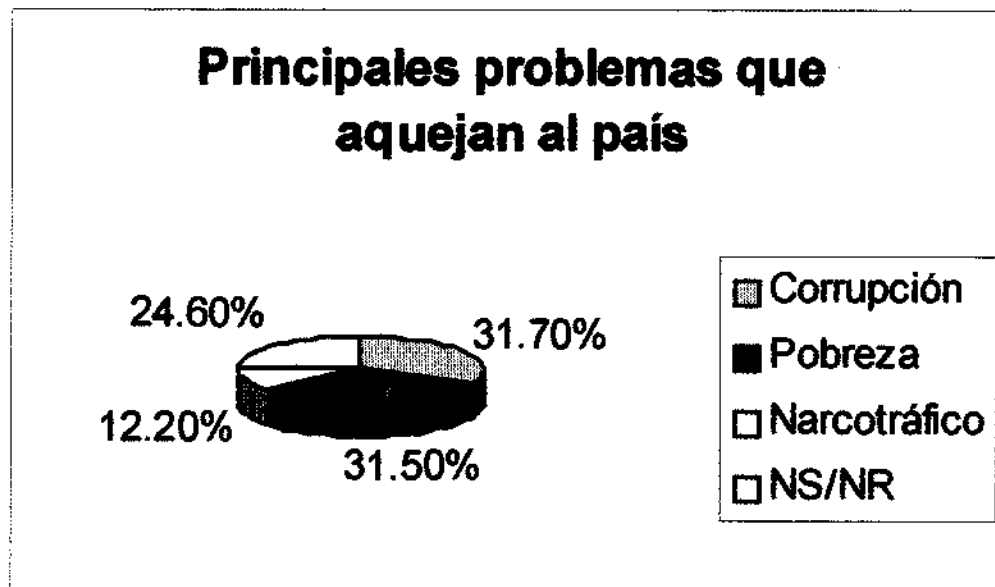


CUADRO No 10

¿Cuáles cree que son los principales problemas que aquejan a nuestro país?

RESPUESTA	TOTAL %
Corrupción	31.7 %
Pobreza	31.5 %
Narcotráfico	12.2 %
NS/NR	24.6 %

El 31.7 % de los entrevistados piensa que el principal problema en Bolivia es la corrupción, con una mínima diferencia del 31.5 % que opina que el gran problema es la pobreza.



**CUADRO N° 1
MODOS DE REPRESENTACIÓN E INTERESES**

Determinación del Interés de ser Representado	Modo de Representación	
	I. Representación por Diputados Miembro de Partido político	II. Representación por Partido Político a través de Diputados
A. Intereses locales determinados por Consultas frecuentes	Uninominal de Distrito El diputado deseado por Los ciudadanos	Uninominal de Partido El uninominal deseado Por los jefes de Partidos
B. Intereses locales determinados sin mayor consulta	Nulo	Plurinominal Disfrazado El Diputado elegido como uninominal, pero que actúa como un Plurinominal.
C. Intereses nacionales determinados sin mayor consulta	Nulo	Plurinominal. El Diputado con visión nacional, sin necesidad de comunicación con Electores

**CUADRO N° 2
COMO LOS CIUDADANOS CALIFICAN A LOS DIPUTADOS
AGOSTO 1997
(Escala 1 a 7)**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulativo
Calificación			
1.0	132	6.50%	6.50%
2.0	223	11.00%	17.50%
3.0	510	25.10%	42.50%
4.0	623	30.60%	73.20%
5.0	401	19.70%	92.90%
6.0	111	5.50%	98.30%
7.0	34	1.70%	100.00%
Total	2.034	100.00%	

Nota: NS/NR = 161 casos y 7.3% de la muestra de 2.195 entrevistas.
Fuente: Encuesta de la ciudadanía 1997. Centro de Investigaciones Sociales (La Paz)
Proyecto SUNY Tinker Estudio de Diputados Uninominales

CUADRO N° 3
CALIFICACION DE LA CÁMARA POR VOTO PRESIDENCIAL 1997

	ADN	MNR	UCS	MIR	CONDEPA	MBL	PDB	EJE	IU	VS	Ns/Nr	Total
											Votos Blancos	
Calificación	31%	14%	12%	8%	6%	2%	1%	1%	1%	1%	23%	100%
1	28%	8%	14%	8%	13%	1%	2%	1%	0%	2%	34%	100%
2	34%	18%	9%	8%	7%	0%	2%	0%	1%	0%	19%	100%
3	31%	12%	11%	7%	6%	3%	1%	1%	1%	1%	27%	100%
4	28%	14%	14%	10%	6%	3%	1%	1%	1%	2%	21%	100%
5	34%	17%	13%	6%	5%	2%	1%	1%	1%	1%	21%	100%
6	38%	12%	8%	9%	0%	2%	4%	3%	1%	0%	24%	100%
7	41%	29%	15%	11%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	12%	100%
NS/NR	23%	8%	9%	8%	10%	2%	1%	0%	0%	1%	39%	100%

Fuente: Encuesta a la ciudadanía 1997. Centro de Investigaciones Sociales (La Paz)
Proyecto SUNY Tinker Estudio de Diputados Uninominales

CUADRO No 4
REUNIONES FORMALES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN
 (Autoridades, organizaciones de base, instituciones, etc.)

Frecuencia de visitas por mes	Número de casos	Porcentaje
1-10	21	46.67%
11-20	11	24.44%
21-30	6	13.33%
31-40	2	4.44%
41-50	1	2.22%
51-100	2	4.44%
100 ó más	2	4.44%
Total	45	0.9998

Fuente: Entrevistas con diputados uninominales 1998
 Proyecto SUNY Tinker Estudio de Diputados Uninominales

CUADRO Nº 5
ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE LEY

Alcance	Número de casos	Porcentaje
Nacional	15	16%
Departamental o regional	22	24%
Circunscripción uninominal	44	47%
Mixtas (región o departamento)	12	13%
Total	93	100%

Fuente: Entrevistas con diputados uninominales 1998
 Proyecto SUNY Tinker Estudio de Diputados Uninominales

CUADRO N° 6
OBSTÁCULOS PARA EL EJERCICIO DE LOS
DIPUTADOS UNINOMINALES

Obstáculo	Número de menciones	Porcentajes
1. Falta de apoyo logístico: oficinas, personal, transporte	29	22%
2. Poca atención de autoridades Del Poder Ejecutivo, de los municipios "Representación son poder real"	22	17%
3. alta de asesoramiento e información	17	13%
4. Superposición de funciones y problemas de competencia y jurisdicción entre Departamento, municipio y circunscripción "Recargo de trabajo"	15	12%
5. Falta de apoyo institucional (Directiva de la Cámara)	11	8%
6. Sobre expectativa de los ciudadanos acerca de lo que pueden hacer los diputados uninominales: Prebendalismo "Piensan que debemos resolver todo"	7	5%
7. Discriminación racial y social dentro de la Cámara	6	5%
8. Discriminación política a los Diputados uninominales de oposición	7	5%
9. Conflictos con la línea partidaria (boicot del partido)	7	5%
10. Varios: Falta de normas precisas sobre Las funciones del diputado uninominal y mala comunicación con los electores	10	8%

Fuente: Entrevistas con diputados uninominales 1998.

Proyecto SUNY Tinker Estudio de Diputados Uninominales